



Feminismo Popular y Territorios en Resistencia: La lucha de las Mujeres en la Zona de Sacrificio Quintero - Puchuncaví



HEINRICH
BÖLL
STIFTUNG
CONO SUR

es por el Derec

Bajo el lema "Queremos niños y niñas san@s, aguas limpias, aire puro, tierra fértil. La vida no se vende se defiende" nace el 2015 Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia Quintero Puchuncaví, una organización de Mujeres habitantes de la zona que luchan por visibilizar la grave crisis ambiental y social de sus comunas, con el ímpetu de cambiar el rumbo de la injusta devastación ambiental por la relación armónica y limpia con la naturaleza y la sociedad que habitan.



Fundación Emerge

<http://www.fundacionemerge.cl/>
@FEmerge

Fundación Heinrich Böll Stiftung

<https://cl.boell.org/es/startseite>
@SurHbs



Feminismo Popular y Territorios en Resistencia:

La lucha de las Mujeres en la Zona de Sacrificio Quintero - Puchuncaví

Autoras/es

Valeria Carrasco Carreño

María Teresa Almarza Morales

Alejandra Sánchez Cuevas

Hernán Ramírez Rueda

Edición y compilación /

Tamara Ortega Uribe

Prólogo

Lo Social y lo Político en las Zonas de Sacrificio

A dos meses del más grande estallido social de la historia reciente en Chile, este trabajo colectivo sale a la luz en un momento de mucha agitación social, de ruptura, de transformación y desmantelamiento de verdades impuestas, consensos ficticios que se sustentaban a punta de incertidumbre y endeudamiento. Supuestas verdades y supuestos consensos que dieron forma al Chile de la eterna transición democrática, y que ha extendido su dominación neoliberal hasta la destrucción de la vida y los ecosistemas.

A partir de conversaciones sostenidas con las mujeres de MUZOSARE, se tornó evidente el carácter creador de este momento. Se abre un escenario propicio para desdibujar creencias y prácticas, asociadas a una especie de cultura de la dominación (parafraseando a María Teresa, una de las mujeres de MUZOSARE). Esta cultura de la dominación que se instala en territorios sacrificados por la economía nacional solo ha sido posible mediante una violencia política que escapa a los manuales de ciencias políticas. Puesto que, para ellas, ha sido violencia política tener que asumirse como una población de menor rango, susceptible de ser postergada por la “intención” de desarrollo. Por eso resisten, por eso se denominan mujeres en resistencia, no van a conformarse con la denominación de zonas de sacrificio, sin luchar por desnaturalizarlo todo.

Así, entre conversaciones y movilizaciones, hemos discutido respecto a ciertos elementos teóricos y políticos interesantes que intervienen en el activismo social que hoy se realiza en territorios definidos como zonas de sacrificio. Dichos elementos no surgen en espacios sociales y políticos solamente, sino que también son observados desde la investigación social en estas materias. Por lo tanto, creo que es útil compartir brevemente algunos de estos elementos.

El territorio bicomunal de Quintero – Puchuncaví es una de las cuatro grandes zonas saturadas o latentes de contaminación, de un total de 27 que existen en Chile¹, debido a la alta presencia de agentes contaminantes provocados por el parque industrial de más de 15 empresas de minería, combustibles, químicos y energías. El nivel de contaminación que existe en la zona ha afectado incluso las actividades económicas tradicionales² y la calidad de vida de la población que allí habita. Con el tiempo, la creciente instalación y concentración de empresas en el territorio, así como los altos niveles de contaminación han llevado a las comunidades y sectores de la sociedad civil a denominar a este territorio como una zona de sacrificio (INDH, 2014). El Instituto Nacional de Derechos Humanos, por su parte, ha reconocido que en la zona se configura una situación de injusticia ambiental evidente y de vulneración de derechos, donde los costos ambientales son asumidos por personas en situación de vulneración social y económica (INDH, 2011 y 2014).

Experiencias como la de Quintero y Puchuncaví, han motivado una creciente preocupación por el estudio de las zonas de sacrificio, cómo se definen, qué las caracteriza y cómo se desarrollan las resistencias en estos territorios. Si bien es cierto, *zona de sacrificio*, es un concepto que surge en los años setenta en Estados Unidos, a partir de la contaminación por minas de carbón y los efectos de las armas nucleares en Guerra Fría (Lerner, 2010), desde principios del nuevo siglo se ha generado una especie de apropiación y redefinición del concepto, desde América Latina, que aporta elementos interesantes, pues parte de la creciente conflictividad socioambiental provocada por el modelo económico históricamente dependiente de la exportación de recursos naturales y por la colonización del poder político por el mundo empresarial.

Se ha definido entonces, desde América Latina, que las zonas de sacrificio son localidades que concentran prácticas ambientalmente agresivas, donde residen principalmente poblaciones de baja renta, que están mayormente expuestas a riesgos ambientales, debido a una tendencia a la instalación de emprendimientos con alto potencial contaminante. También se las ha denominado paraísos de polución, donde la desregulación ambiental favorece

1 Las otras tres grandes zonas saturadas son las comunas de Tocopilla y Mejillones, Región de Antofagasta; la comuna del Huasco, Región de Atacama; y la comuna de Coronel, Región del Bío Bío. Biblioteca del Congreso Nacional https://www.leychile.cl/Consulta/listado_n_sel?_grupo_aporte=&sub=511&agr=1020&comp

2 Informe de Observación, Observadores de Derechos Humanos Casa de Memoria José Domingo Cañas, marzo de 2013.

los intereses económicos (Acsehrad, 2004 en dos Santos, Ferreira y da Silva, 2013).

Para el caso chileno, resulta interesante la síntesis elaborada por la Unión de Comunas de Zonas de Sacrificio el año 2014³, que apunta a la combinación de cuatro elementos: devastación ambiental; desarrollo industrial concentrado y próximo a los habitantes; vulneración a los derechos humanos; vulnerabilidad y empobrecimiento de las comunidades. Y habría que agregar el hecho de que en cada territorio donde se ha experimentado este nivel de injusticia ambiental, se observa una menor capacidad de la población de incidir en los procesos de toma de decisiones. Allí es precisamente donde los sectores organizados han logrado modificar el tablero, puesto que ha sido en estos territorios donde se han levantado organizaciones sociales que están dispuestas a defender la vida y enfrentar al capital.

Porque, convengamos en que los intereses económicos no se ubican (exclusivamente) en el ámbito de los intereses personales de ciertos empresarios o de determinados representantes de gobierno, sino que responden a una lógica de funcionamiento sistémica; da cuenta de la manera en que se organiza la economía en el mundo, dónde se instalan las empresas y dónde no lo hacen. Se entiende así, que se tiendan a instalar en países con frágiles estándares ambientales y donde los costos no serán asumidos por las empresas, sino por la población, estableciendo lugares privilegiados y otros postergados y sacrificados.

De esta manera, se establecen ciertas decisiones de localización de las actividades productivas (Acsehrad, 2013), que podrían explicar esta concentración territorial de los riesgos ambientales de manera desigual. Y, por cierto, en dichas decisiones de localización, intervienen agentes políticos y económicos que están dispuestos a traspasar sus costos de producción/extracción a la población y los ecosistemas.

A partir de estos aspectos, hoy se explica la creciente aparición de zonas devastadas ambiental y socialmente en distintos países de América Latina. Es la destrucción creativa que hace el capital en los territorios donde se

3 Compuesta por alcaldes y concejales de las comunas de Coronel, Huasco, Tocopilla, Quintero y Puchuncavi. Disponible en <https://www.terram.cl/carbon/2015/10/union-de-comunas-de-zonas-de-sacrificio-pliego-de-peticiones-comuna-de-puchuncavi-29-y-30-de-mayo-de-2014/>

instala (Harvey, 2012), y que tiende a subordinar poblaciones, mano de obra y ecosistemas generando una radicalización de las situaciones de injusticia ambiental (Svampa y Viale, 2014).

Esta imposición desigual de los riesgos ambientales se ha desarrollado a partir de una lógica de funcionamiento discursivo que tiende a legitimar y naturalizar las situaciones de emergencia sanitaria y ambiental. Mientras en lo discursivo se elabora una retórica empresarial de responsabilidad ambiental, en la práctica se realizan muy pocas acciones efectivas y se tiende a implementar lo que se ha denominado el chantaje de localización de la inversión, puesto que existe la permanente amenaza de la retirada de la inversión hacia otras zonas (Acsehrad, 2013) y, a su vez, se paralizan alternativas económicas informales (Stengers y Pignarre, 2005), todo en base al discurso de progreso y desarrollo.

De esta manera, se establecen condiciones políticas para la desigualdad ambiental, pues tanto los Estados nacionales, como los poderes locales desarrollan gestiones que finalmente favorecen la instalación de empresas e inversión contaminante. A pesar de la legislación existente, se “adaptan” los parámetros legales a los requerimientos de inversión, pero en ningún caso a los requerimientos de quienes habitan allí. Esta disposición a desregular (Acsehrad, 2013), en algunos casos tiende a desarticular la organización local, para animar los discursos que promueven la atracción de la inversión pese a los impactos que puedan generar.

En efecto, los conflictos socioambientales han logrado evidenciar cómo el capital ejerce un control indirecto sobre las políticas gubernamentales (Kalecki, 1987 en Acsehrad, 2013), estableciendo una especie de inversión en fuerza política, donde finalmente la soberanía radica en el mercado. Sin ir más lejos, se puede mencionar lo ocurrido en el caso de la Central Termoeléctrica Campiche (AES Gener), donde pese a los impedimentos legales de su instalación en un área verde, según el Plano Regulador, un decreto supremo permitió “adaptar” la legalidad en función de los intereses empresariales (INDH, 2014).

Por eso es relevante lo político en las resistencias. Las resistencias se han desplegado en un escenario de supuesta dicotomía entre lo social y lo político, que fue precisamente generado por los discursos tecnocráticos del gobierno dictatorial primero, y después, por los discursos de consenso de la eterna transición democrática. La aparente dicotomía solo permitió minimizar y ocultar el conflicto, en este caso, han permitido ocultar los graves niveles de

contaminación, intentando incluso neutralizar a los sectores movilizadoss y ponerlos en contra de la población que “necesita” empleo en sus territorios.

No obstante, los sectores movilizadoss han sabido acentuar el conflicto, mostrar lo que está oculto y definir nuevos marcos de la negociación y, por qué no, abrir la posibilidad a nuevos pactos sociales. Estas formas de resistencia no están aisladas, se relacionan con otras luchas en otras zonas de sacrificio, por eso algunos/as autores/as actualmente creen que las luchas socioambientales son también luchas por la recuperación de la política, de la esfera de lo público, que ha sido dominado o colonizado por la economía globalizada (Acsehrad, 2013; de Oliveira, 2006). En este sentido, las resistencias actuales cada vez más se basan en un activismo político translocal, que parte desde los marcos que definen su territorio, pero que al mismo tiempo asume articulaciones con otros territorios y a nivel global. En definitiva, lo que está en el centro de estas disputas son la propiedad, el control y uso de la tierra, pero también la creación de otras reglas del juego con el poder político dentro del Estado y fuera de él.

En ese marco, se explica el conflicto ambiental que experimenta el territorio de Quintero y Puchuncaví, pero donde han sido las mujeres quienes se han destacado en la búsqueda de soluciones y en visibilizar la problemática, porque tanto el cuerpo de las mujeres como los territorios son concebidos como sacrificables. Precisamente, son las mujeres defensoras de la tierra y de sus territorios quienes protagonizan actualmente muchos conflictos socioambientales en Latinoamérica. Sus espacios organizativos representan actualmente una ventana de oportunidad para construir propuestas novedosas de democracia ambiental y democracia de géneros, donde se superen las injusticias ambientales y de todo tipo que son experimentadas por estos territorios.

Las organizaciones de mujeres han logrado aportar con miradas reflexivas sobre el carácter patriarcal y racista de esta fase de acumulación de capital. Si bien es cierto, la activación de las mujeres parte inicialmente como una respuesta de defensa de la vida y la salud de los grupos más vulnerables, no se queda allí, sino que es permanentemente un enfrentamiento con el capital, y en ese sentido, es acción política. Van de las resistencias a la lucha, porque es resistir, aguantar, pero también luchar, como explica Alejandra de MUZOSARE, *“la resistencia tiene esa ambivalencia, que por un lado puede ser aguantar y por otro es luchar. Para mí es luchar”* (Bolados et al., 2018). Son dos caras de la misma moneda.

Por cierto, han de resistir a las consecuencias que genera el sistema capitalista y patriarcal, puesto que en estas zonas se tiende a exacerbar la masculinización de los territorios y también las desigualdades de género. Las mujeres son las principales atacadas, porque son quienes mantienen unida la comunidad, son las que están involucradas en el proceso de reproducción, son las que defienden directamente la vida de la gente (Federici, 2018). Esto se expresa, por ejemplo, en el aumento de la carga de trabajo de cuidados para las mujeres; la disminución de las posibilidades de autonomía económica; la vulneración de los derechos de participación efectiva en la toma de decisiones; la criminalización y afectaciones profundas a la salud física y emocional.

Además, están expuestas a un grado mayor de violencia, debido a las históricas injusticias de clase, raza y género que nos afectan y que en situaciones de devastación territorial se intensifican. Por ejemplo, el desprestigio y estigmatización que experimentan por la exposición a la activación territorial, además de la invisibilización de sus acciones. Una de las consecuencias más relevantes en lo que atañe a los movimientos sociales y los actores de cambio, es la ausencia de reconocimiento, legitimidad y respaldo a la labor de las mujeres defensoras. Tanto desde el Estado, pero también de partidos políticos, organizaciones sociales y comunidad en general.

No obstante, en la otra cara de la moneda han sabido luchar, han logrado levantar movimientos y organización comunitaria, han paralizado proyectos contaminantes, han transgredido estereotipos y roles de género y, sobre todo, han creado espacios autónomos para llevar adelante estas luchas. Basados en solidaridad y en cuidado de los derechos fundamentales. Esto sin duda ha generado profundas transformaciones en lo personal y en lo colectivo. La relación territorio-cuerpo es uno de los principales aportes, puesto que es a partir de sus acciones de defensa y protección de sus territorios que han logrado instalar la necesidad de vivir una vida libre de violencias y libre de la explotación de sus cuerpos. Ante el despojo, han opuesto la lucha por lo común, desde una ética del cuidado que trasciende el espacio privado, para situarse en el espacio público y político (Bolados y Sánchez, 2017). Así, se resisten a ser cómplices de la naturalización de las zonas de sacrificio.

Con todo, pese a la creciente movilización, incluso junto a otras organizaciones de zonas de sacrificio, aún persisten obstáculos para encontrar soluciones a esta realidad, también para visibilizar la problemática en todos los habitantes de los territorios afectados. Por todo esto se ha elaborado

este material colectivo, que relata las experiencias de lucha que han debido sortear mujeres organizadas para hacer frente a una escalada de hechos de injusticia social y ambiental. Busca contribuir a visibilizar estas problemáticas y compartir con todos/as los/as habitantes del territorio Quintero-Puchuncaví que es posible actuar en conjunto, trabajar en función de objetivos comunes y así lograr cambios efectivos en las situaciones de injusticia que afectan a todos/as.

De esta manera, esta publicación relata en primera persona, desde sus protagonistas, la experiencia de mujeres organizadas que deciden empoderarse y ejercer el legítimo derecho a decidir sobre lo que les afecta. Este libro busca contribuir a la memoria histórica del territorio y así compartir de manera transparente con otros actores, mujeres y colectivos ambientalistas que hoy se desenvuelven en las mismas luchas. Particularmente, con esta iniciativa Fundación Emerge busca aportar al trabajo desarrollado por la Agrupación de Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia, contribuir a su fortalecimiento y visibilización y, por cierto, a la generación de redes de colaboración entre mujeres en diferentes liderazgos y experiencias.

El libro se compone de distintos artículos y testimonios elaborados por integrantes de MUZOSARE, quienes generosamente comparten sus análisis, reflexiones y la experiencia de vivir y organizarse en una zona de sacrificio. Hernán Ramírez, asesor y gran amigo desde los inicios de MUZOSARE, explica cuáles son los tipos y niveles de contaminación que afectan a la zona, para comprender en términos concretos y en base a análisis científicos que la situación que afecta a esta población y que se ha intensificado durante los últimos años no es una alarma exagerada de ciertos sectores, sino que constituye una situación de emergencia permanente que atenta contra la vida, la salud y el bienestar de ciudadanos y ciudadanas de este país que parecieran no tener los mismos derechos que el resto.

Así mismo, Alejandra Sánchez, integrante de MUZOSARE, nos entrega parte de las reflexiones que mueven a las mujeres organizadas en este territorio. Son pensamientos que se han logrado llevar a la práctica, para luego volver a reflexionar sobre ello, y así en esta relación dialéctica entre teoría y práctica, establecer en términos teóricos y políticos cuáles son los marcos de entendimiento que las mujeres hacen respecto a su lugar, a su actuar y hacia donde apuntan sus propuestas de futuro. A partir de estas reflexiones colectivas, Alejandra nos muestra que sus propuestas buscan transformar profundamente

no solo los aspectos económicos que subyacen a este territorio, sino los aspectos culturales que sitúan a las mujeres en una situación de opresión aún mayor. Así, han decidido subvertir en muchos aspectos la realidad que hoy experimentan, no solo ellas, sino muchas mujeres que luchamos por transformar y superar situaciones de opresión capitalista y patriarcal.

Mientras tanto, María Teresa Almarza y Valeria Carrasco, ambas de MUZOSARE, comparten un potente testimonio de organización, empoderamiento y autoformación sociopolítica que ha desarrollado este grupo de mujeres desde sus inicios. Este relato nos muestra la fortaleza femenina -y feminista- que surge desde la indignación ante la injusticia y que luego se va formando a punta de autogestión, autoformación y solidaridad entre distintas generaciones y diversidad de historias, pero con objetivos comunes. Así, han recorrido un camino lleno de obstáculos, pero que han sabido sortear y, en poco tiempo, conseguir pequeñas victorias, que no hacen sino motivarnos a todos/as quienes creemos que un mundo justo es posible, que éste solo se conseguirá con organización y que, la revolución será feminista o no será.

Tamara Ortega Uribe

Fundación Emerge
Santiago, diciembre de 2019

Referencias bibliográficas

- Acelrad, H. (2013). Desigualdade ambiental, economia e política. *Astrolabio, Nueva Época*, Nº 11.
- Bolados, P., Sánchez, A., Alonso, K., Orellana, C., Castillo, A., Damann, M. (2018). Ecofeminizar el territorio. La ética del cuidado como estrategia frente a la violencia extractivista entre las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia (Zona Central, Chile). *Ecología Política*, enero 10.
- Bolados, P. y A. Sánchez (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*. Vol. 16, Nº 2.
- Dos Santos, C., Ferreira, C. y C. da Silva (2013). Rio Grande (RS): Uma “Zona de Sacrificio”. *Revista de Educação, Ciências e Matemática*. V. 3, Nº 3.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Harvey, D. (2012). El enigma del capital y las crisis del capitalismo. Madrid: Ediciones Akal.
- Lerner, S. (2010). *Sacrifice zones. The front lines of toxic chemical exposure in the United States*. Cambridge: The MIT Press.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2011). Situación de los derechos humanos en Chile. Informe anual.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2014). Situación de los derechos humanos en Chile. Informe anual.
- Observadores de Derechos Humanos. Casa de Memoria José Domingo Cañas. Informe de Observación, Puerto Ventana – Puchuncaví. Región de Valparaíso, Chile. Zona de Sacrificio. Marzo de 2013.
- Svampa, M. y E. Viale (2014). *Maldesarrollo. La argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.

Contexto territorial y problemática ambiental de la zona Quintero y Puchuncaví, una Zona de Sacrificio

Hernán Ramírez Rueda

Investigador Asociado Fundación Terram

Asesor de Mujeres de Zonas de Sacrificio en

Resistencia Quintero y Puchuncaví

1. El Génesis del Sacrificio de Quintero y Puchuncaví

A inicios del siglo veinte, los habitantes de las comunas de Quintero y Puchuncaví, vivían principalmente de actividades ligadas a la producción agropecuaria, turismo y pesca artesanal. En la década de 1950, Chile se encontraba en plena época desarrollista, a través de la cual buscaba potenciar el avance industrial de modo de llegar a ser un país más “avanzado” (Liberona y Ramírez, 2019). Esta carrera había comenzado ya en 1939 con la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), institución que tenía como objetivo promover la creación de industrias que se beneficiaran de los bienes naturales de Chile; esto mediante la consecución de préstamos de capital de países extranjeros. De este modo, se buscaba cumplir con el objetivo de industrializar al país mediante la sustitución de importaciones (Buschman y Jacob, 2012).

Entre los años 1954 y 1964 se pusieron en funcionamiento tres proyectos considerados estratégicos para el desarrollo de la zona central de Chile: la Refinería de Petróleo de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) en Concón, cuya descarga de hidrocarburos a refinar se realiza en la Bahía de Quintero, la termoeléctrica a carbón de Chilgener (hoy perteneciente a AES GENER) y La Fundición de Cobre de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI (hoy perteneciente a estatal CODELCO). Según antecedentes, estos tres proyectos

se instalarían en el territorio de la comuna de Puchuncaví, la cual había sido creada una década antes.

Contrario a la instalación de la fundición de cobre en Ventanas, estuvieron los agricultores de Puchuncaví, quienes en 1957 advirtieron que no se había evaluado en su magnitud los impactos que la fundición tendría sobre la agricultura, oponiéndose a su instalación en la zona (Buschman y Jacob, 2012). Paralelamente, el “Centro para el Desarrollo de Valparaíso” realizó una campaña en medios de comunicación y con autoridades con el fin de influir para que el lugar elegido fuese Ventanas.

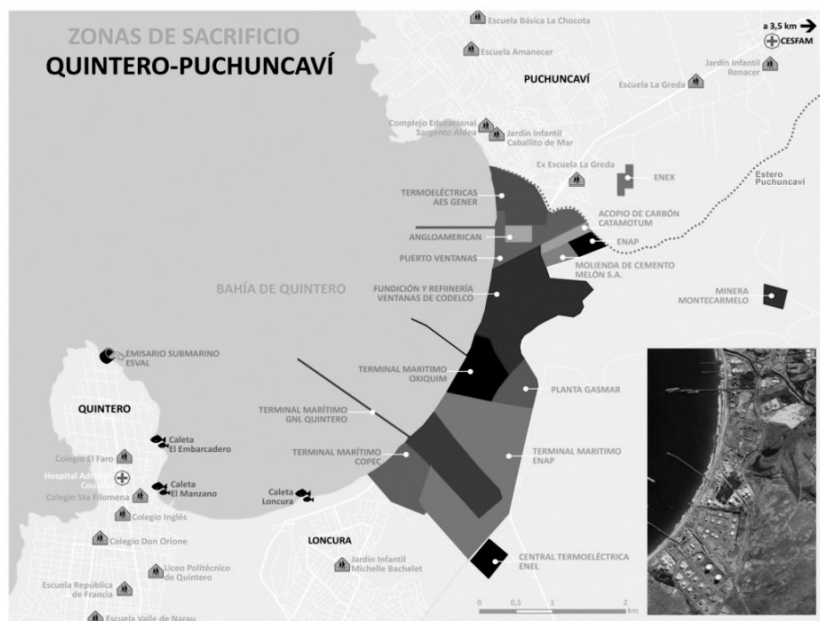
“Los vecinos deben mirar este problema con ánimo patriótico y aceptar algunos sacrificios; de otra manera no se podría instalar la fundición en ninguna parte del país. Las naciones que se han industrializado han aceptado estos sacrificios. Es el precio del progreso. La lluvia es indispensable para la agricultura, pero cuando llueve algunos tienen que mojarse” (El Mercurio de Valparaíso, 23 de julio 1957) (En Buschman y Jacob, 2012).

En 1968 y transcurridos cuatro años desde la inauguración de la fundición, el Ministerio de Agricultura⁴ exigió a ENAMI tomar medidas con el fin de remediar los daños constatados en la actividad agrícola de la zona, producto de las emisiones de gases generados por esta industria, notificando a la empresa que, de no cesar la contaminación, se tomarían medidas pertinentes como el cierre de la planta. Frente a esta situación, se establece la primera mesa de trabajo entre el Estado, la comunidad y la empresa con el fin de dar solución al daño ambiental, mesa que habría sesionado en dos oportunidades sin seguimiento, ni estableciendo medidas concretas para solucionar la situación, iniciándose con ello el proceso de declive de la actividad agrícola en la zona.

Actualmente, al menos 15 empresas operan en la bahía, las cuales se dedican a actividades relacionadas con descarga y almacenamiento de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, generación termoeléctrica, producción de cemento, embarque y acopio de concentrado de cobre y graneles industriales, fundición y refinería de cobre, descarga y almacenamiento de químicos industriales, entre otras actividades.

4 Oficio Ministerio de Agricultura dirigido a ENAMI, por daños a los cultivos agrícolas por emanaciones de la Fundación Ventanas. Disponible en: <https://www.terram.cl/wp-content/uploads/2019/01/36.-Carta-a-Enami-1968.pdf>

Figura N° 1. Empresas del Complejo Industrial Ventanas



Fuente: Fundación (TERRAM, 2018)

2. El Suelo envenenado

El año 2011, el Servicio Regional Ministerial (Seremi) de Salud de Valparaíso dio a conocer los resultados de un estudio que confirmó la presencia de metales pesados en el suelo y polvo al interior en todos los establecimientos escolares de la comuna de Puchuncaví⁵.

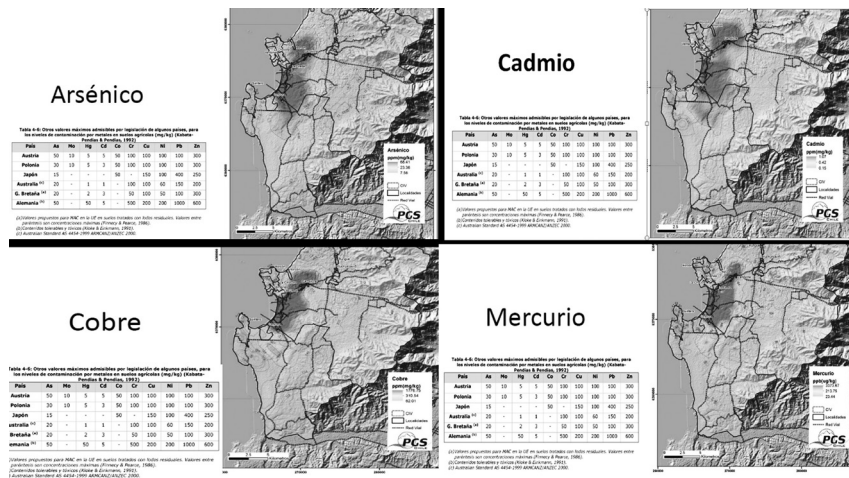
Posteriormente, en el año 2015, el Ministerio de Medio Ambiente dio a conocer un estudio que evidenció la acumulación de metales pesados en el suelo de las comunas de Quintero y Puchuncaví, elementos tales como cadmio, arsénico, cobre y mercurio, detectando sus máximas concentraciones en el entorno del complejo industrial (Figura 2).

5 La Seremi de Salud ofició a la Subsecretaría de Educación por la presencia de metales pesados en establecimientos de la comuna de Puchuncaví. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/76487093/Informe-contaminacion-en-Puchuncavi>

Durante el mismo año, se publicó un estudio internacional que comparó las concentraciones de arsénico, cobre y otros metales de la zona, con los encontrados en el entorno de fundiciones de cobre de otras partes del mundo, detectando que las concentraciones de la Greda y Maitenes superan significativamente los niveles que existen en las proximidades de fundiciones de cobre de Australia y Zambia, además superando lo establecido en las normas de suelo de Canadá, Australia y Holanda (Salmanighabeshi, et.al, 2015).

El 2018, se dio a conocer los resultados de un estudio, el cual analizó el riesgo de exposición humana a metales pesados en el suelo, polvo domiciliario y hortalizas cultivadas en la comuna de Puchuncaví, concluyendo que existe un riesgo significativo a desarrollar cáncer entre los habitantes de sectores próximos al complejo industrial que consuman hortalizas cultivadas en el lugar⁶.

Figura 2. Muestreo de Suelos para las Comunas de Quintero y Puchuncaví



Fuente: MMA-PGS, 2015.

6 Soil, House Dust, Locally Grown Vegetables, And Drinking Water As Environmental Media Of Human Exposure To Trace Elements In Puchuncaví (Chile). 2018. Neaman, Alexander. PUCV. FONDECYT N° 1160018. <http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/116439>

3. El aire envenenado

En las comunas de Quintero y Puchuncaví hasta el 30 de marzo del 2019 estuvo en vigencia un plan de descontaminación atmosférico dictado hace 26 años (D.S. N°252/1992), el que tenía por objetivo reducir las emisiones de dióxido de azufre y material particulado, generadas por las empresas Chilgener (AES GENER) y ENAMI (CODELCO), así como regular sus emisiones de arsénico con el fin de cumplir con la norma de “calidad de arsénico respirable”, medida que a la fecha sigue en incumplimiento.

El 2015, las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví fueron declaradas saturadas por MP2.5 anual y en condición de latencia para MP2.5 diario y MP10 anual (D.S. N°10/2015). El 2016, el “Consejo de Ministros para la Sustentabilidad” aprobó la elaboración de un “Plan de Descontaminación y Prevención” (PPDA)⁷, el que fue rechazado por la Contraloría General de la República a fines del 2017, al no ajustarse a derecho, debido a que no reducía las emisiones de contaminantes emitidos a la atmósfera por CODELCO, AES GENER y ENAP⁸.

El 30 de marzo del 2019, fue publicado el DS.105/2019 del Ministerio de Medio Ambiente, un nuevo Plan de Prevención y Descontaminación para MP10 y MP2.5 para las Comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Si bien el plan, presenta avances, como son la implementación de un sistema de gestión de episodios críticos por mala ventilación; el encapsulamiento de acopios de minerales al aire libre; el control de emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV). No obstante, el llamado “Plan de Descontaminación” en realidad no descontamina, al no hacerse cargo del material particulado que ha sedimentado en la zona con altas concentraciones de metales pesados (arsénico, cobre, cadmio), siendo en realidad un plan de cumplimiento de normas de calidad del aire, que por lo demás establece una norma nacional que no cumple el estándar recomendado por la Organización Mundial de Salud con el fin de proteger la salud de las personas.

7 Ministerio del Medio Ambiente. “Consejo de Ministros aprueba Plan de Descontaminación para Concón, Quintero y Puchuncaví”. 21/12/2016. Disponible en: <http://portal.mma.gob.cl/consejo-de-ministros-aprueba-plan-de-descontaminacion-para-concon-quintero-y-puchuncavi/>

8 Cooperativa. “Contraloría rechazó plan de descontaminación para Concón, Quintero y Puchuncaví”. 27/12/2017. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/medioambiente/contaminacion/contraloria-rechazo-plan-de-descontaminacion-para-concon-quintero-y/2017-12-27/104953.html>

En lo que respecta a concentraciones de arsénico respirable, sus niveles en la zona superan ampliamente a lo adoptado como riesgo aceptable para países de la Unión Europea⁹. En el caso del Dióxido de Azufre (SO₂), se observan usuales peak en concentraciones consideradas como dañina para la salud por la OMS, principalmente en las localidades de Quintero y Los Maitenes¹⁰.

A pesar que la Bahía de Quintero lidera a nivel nacional la importación, descarga y almacenamientos de químicos e hidrocarburos líquidos (43,3%)¹¹, los cuales emiten a la atmosfera Compuestos Orgánicos Volátiles (COV); su medición en la zona es deficiente y, en muchos casos, inexistente, debido a la falta de una norma de "Calidad Primaria" que permita contar con mediciones confiables, periódicas, que protejan a la población. Situación de la cual se haría cargo el actual plan de descontaminación.

A raíz de numerosas denuncias en los últimos años por fuertes olores e intoxicaciones de niños/as en establecimientos escolares de Quintero y Puchuncaví durante el 2017, se encargó a la Universidad Técnica Federico Santa María la realización de un estudio con el fin de analizar el origen de estos contaminantes, estudio que concluyó que la fuente más probable de los gases que afectan a la Escuela Santa Filomena en Quintero es GASMAR (Cereceda, 2017)¹².

La falta de un control en las emisiones aéreas contaminantes del sector industrial quedó evidenciada con las intoxicaciones masivas ocurridas entre los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2018, sobre las cuales -a la fecha-, se desconoce el o los tóxico(s) responsables, así como la(s) fuente(s) causante(s) de dichas intoxicaciones.

4. El mar envenenado

En la bahía de Quintero se vierten residuos líquidos industriales provenientes de diversas industrias entre las cuales se encuentran AES GENER, CODELCO, GNL Quintero, Oxiquim y ENAP, siendo contaminantes como

9 Astudillo, D., Leiva, L. y Sandoval, G. La Tercera. "Arsénico en la "zona de sacrificio" supera con creces la norma europea". 29/08/2018. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/arsenico-la-zona-sacrificio-supera-creces-la-norma-europea/300506/#>

10 Letra C. "Peaks de contaminación por dióxido de azufre en Quintero a un mes de modificado el Proyecto Definitivo de la Norma Primaria de SO₂". 18/04/2017. <http://www.lettrac.cl/2017/04/a-un-mes-de-modificado-el-proyecto.html>

11 <http://web.directemar.cl/estadisticas/puertos/2016/AEP2016.pdf>

12 Algo Huele mal en Quintero. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/08/28/algo-huele-mal-informe-tecnico-de-2017-pone-la-lupa-en-empresa-de-gas-dirigida-por-ricardo-cruzat-en-quintero/>

aluminio, hierro, molibdeno, cobre y cromo los que se vierten mayoritariamente en la bahía; seguidos por níquel, cadmio, mercurio, arsénico, plomo, entre otros¹³.

Debido a los altos niveles de cobre detectado en ostras cultivadas por pescadores de Caleta Ventanas, en el año 2000 la autoridad de salud prohibió la venta de estos moluscos, sin establecer el origen de los altos niveles de los contaminantes detectados¹⁴.

Hasta el año 2005 y antes de la entrada en funcionamiento de la planta de tratamientos de RILES de la Fundición Ventanas, la empresa descargaba anualmente en forma directa a la bahía: 77,8 toneladas de arsénico, 5 toneladas de cobre, 3.8 de níquel, 384 toneladas de sólidos, entre otros contaminantes¹⁵.

Durante 2016, el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) dio a conocer un estudio que confirmó la presencia de los metales pesados como cobre, cadmio, arsénico, entre otros, en moluscos y crustáceos de la costa de Zapallar y Quintero, detectando los valores máximos en muestras extraídas al interior de la Bahía de Quintero¹⁶.

En la Bahía de Quintero, de forma periódica, ocurren vertimientos de las cargas que se manipulan en los 10 terminales portuarios que se ubican en la zona, contabilizando durante los últimos 10 años cinco derrames de hidrocarburos¹⁷ y 462 varamientos¹⁸ de carbón.

13 MMA. Informe final "Análisis de riesgo ecológico por sustancias potencialmente contaminantes en el aire, suelo y agua en Concón, Quintero y Puchuncavi". 2013. Disponible en: http://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/medioambiente/estudios/articles-55902_InformeFinal_CEA.pdf

14 Informe de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente" Disponible en: <https://www.camara.cl/sala/doc2.aspx?DOCID=3043>

15 Declaración de Impacto Ambiental "Planta de tratamiento de RILES de Fundación y refinería Ventanas". 12 de marzo de 2004. Ver: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=287820>

16 IFOP. "Determinación de los impactos en los recursos hidrobiológicos y en los ecosistemas marinos presentes en el área de influencia del derrame de hidrocarburo de Bahía Quintero, V Región" 09/2016. Disponible en: http://www.subpesca.cl/portal/616/articles-95143_documento.pdf

17 Fundación Terram. Registro de Derrames de Químicos e Hidrocarburos a la Bahía de Quintero: <https://www.terram.cl/wp-content/uploads/2019/01/Registro-de-Derrames-de-Qu%C3%ADmicos-e-Hidrocarburos-a-la-Bah%C3%ADa-de-Quintero.pdf>

18 Fundación Terram. Registro de varamientos de carbón: <https://www.terram.cl/wp-content/uploads/2019/01/Registro-varamiento-carb%C3%B3n-caleta-Ventanas-2009-a-septiembre-2018.pdf>

5. Niños y Niñas Envenenados/as

Los niños junto a los adultos mayores son los grupos más sensibles a la contaminación ambiental, existiendo registro de intoxicaciones de niños en establecimientos escolares en los últimos 10 años.

Registro de Intoxicaciones y Problemas Respiratorios de Niñas y Niños de Establecimientos Escolares Comunas Quintero-Puchuncaví, 2008 a junio 2018

FECHA	COLEGIO	EFFECTOS	CAUSAS/ORIGEN	LINK
10-jun-08	Complejo Educativo Sargento Aldea	25 niños atendidos con problemas respiratorios	Derrame Estero Campiche 180 ton de 2 etilhexanol	http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2008/06/10/25-menores-afectados-por-emergencia-quimica-en-v-region/
23-mar-11	Escuela La Greda	23 menores y siete adultos intoxicados.	Emisiones Fundición cobre Puesta Marcha Planta Acido	http://www2.latercera.com/noticia/contaminacion-con-azufre-en-escuela-la-greda-deja-31-ninos-intoxicados/
31-ago-11	Escuela Alonso Quintero	intoxicó a 24 alumnos y una docente	Mediciones peak SO2 Maitenes, Alcalde Quintero sospecha emisiones barcos bahía	http://diario.latercera.com/2011/09/02/01/contenido/pais/31-82219-9-resultados-de-intoxicacion-en-quintero-se-sabran-en-siete-dias.shtml
24-nov-11	Escuela La Greda	31 alumnos y 12 adultos intoxicados	Dióxido de azufre (SO ₂) y derivados que emanarían de las industrias de la zona	http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/11/24/emanaciones-vuelven-a-intoxicar-a-estudiantes-y-profesores-de-la-escuela-la-greda/
14-sept-15	Nueva Escuela La Greda	Alrededor 20 alumnos sufrieron intoxicación aparentemente por la emanación de fuertes olores	Fue atribuido a problemas de mantención planta tratamiento aguas servidas	http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/09/14/749886/Decretan-cierre-de-escuela-La-Greda-de-Puchuncavi-tras-intoxicacion-de-alumnos-por-emanacion-de-gas.html

22-mar-17	Complejo Educacional Sargento Aldea	19 alumnos Intoxicados	Fuerte olor "como a gas" Ventana Bajo Caleta y Sector Colegio.	http://www.estrellavalpo.cl/impresa/2017/03/23/full/cuerpo-principal/1/
05-abr-17	Complejo Educacional Sargento Aldea	no hubo Intoxicación ya que los niños se habían retirado	Fuerte olor "como a gas", Sector Colegio, Sector Compañía Bomberos Ventanas.	http://www.mercuriovalpo.cl/impresa/2017/04/07/full/cuerpo-principal/7/
14-mar-18	Escuela de Chocota	Suspensión de Clases y Apoderados Retiran Alumnos	Fuerte olor gas , Origen desconocido	https://www.youtube.com/watch?v=ePMRDF-rmlc
20-may-18	Durante Desfile 21 mayo	Molestias niños durante desfile.	Fuerte olor gas , Origen desconocido	https://chilerns.cl/2018/05/20/dos-dias-seguidos-con-fuerte-olor-a-gas-y-un-desmayado-en-el-desfile-en-la-comuna-de-puchuncavi/
12-jun-18	Escuela Horcón	Evacuación de escuela 140 personas. Vómitos mareos .	Fuerte olor a gas, origen desconocido	https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2018/06/12/evacuan-preventivamente-escuela-basica-en-puchuncavi-por-presencia-de-gas.shtml

Entre los meses de agosto y diciembre del 2018 fueron atendidos en los servicios de urgencias de Quintero y Puchuncaví más de 1.500 personas aquejados por cefaleas, vómitos, diarrea, mareos, desvanecimientos, síntomas y signos neurológicos, cuya causa común fue diagnosticada como una intoxicación por contaminantes atmosféricos de origen industrial. Los datos del Hospital de Quintero indican que entre los días 21 de agosto y 18 de octubre, se realizaron 1.398 atenciones por intoxicación de gases, de las cuales, un 74% correspondió a mujeres y un 26% a hombres. Por otra parte del total de atenciones el 58% correspondió a menores de edad, seguido por

un 38% que correspondió a personas de 18 a 59 años y un 5% a personas mayores de 60 años. Durante este periodo, las atenciones por intoxicaciones fueron continuas, variando en el número de atenciones diarias, observándose peaks de intoxicaciones los días 21, 23, 24, 28 de agosto y 4, 5, 24, 25, 27 y 28 de septiembre, días con más de 50 atendidos por intoxicación. Solo los días 2, 17, 18 y 19 de septiembre, no hubo personas atendidas por intoxicaciones en el hospital¹⁹.

Respecto a la respuesta de los servicios de urgencias, la misión OPS/OMS²⁰ que se desplegó en la zona, recomendó a través de su informe, la necesidad de capacitar a los funcionarios de atención primaria para posibles futuras situaciones de intoxicaciones industriales²¹, así como la implementación de un Plan de Contingencia frente a similares eventos que garantice una atención oportuna. Igualmente, fue enfática en recomendar la actualización de las normas de calidad existentes según los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), revisar el plan de descontaminación y establecer un plan de monitoreo para emitir alerta temprana; así como que se evalúe redestinar a otros usos 500 hectáreas aun disponibles en el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), instrumento de ordenamiento territorial- actualmente destinadas para la instalación de nuevas empresas peligrosas y molestas.

La primera medida que dictó el gobierno de Sebastian Piñera tras los episodios de intoxicación masiva, fue la suspensión de clases en Quintero y Puchuncaví, decisión que se mantuvo hasta fines de septiembre de 2018. Durante este periodo, ninguna empresa dejó de operar, solo se establecieron reducciones en operaciones y paralizaron algunos procesos peligrosos, como fue el caso de las piscinas del sistema de tratamientos de residuos líquidos de ENAP.

El 27 de septiembre de ese año, el Ministerio de Salud publicó el D.S. N°83/2018, el cual decretó a las comunas de Quintero y Puchuncaví en situación de “Alerta Sanitaria”, y en el cual se explicitan las facultades de la Autoridad Sanitaria para ordenar a las empresas la reducción de sus operaciones e incluso su paralización total durante periodos de mala ventilación atmosférica.

19 Elaborado a partir de información servicio urgencia entregada por el Hospital C.Cousiño de Quintero 2018.

20 OPS/OMS. Informe de cooperación técnica OPS/OMS al Minsal por posible exposición a contaminantes ambientales con efectos a la salud en las comunas de Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso. Disponible en: https://www.terram.cl/wp-content/uploads/2018/10/INF_OMS.pdf

21 Yohanssen, K. Columna "Informe de la OMS por Quintero y Puchuncaví". Publicada en La Tercera. 02/11/2018. Disponible en: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/informe-la-oms-quintero-puchuncavi/386219/>

Inicialmente, este decreto tiene fecha de expiración 31 de marzo del 2019, en donde el gobierno espera que entre a regir un nuevo Plan de Prevención y Descontaminación Ambiental (PPDA) para la zona, que en la actualidad tramita el Ministerio del Medio Ambiente.

A la fecha no se ha determinado el o los responsables de las intoxicaciones ni se ha identificado el compuesto químico que lo provocó. La investigación de la Superintendencia del Medio Ambiente apunta como responsable a ENAP en las intoxicaciones de los primeros días, pero no existe explicación para las intoxicaciones que siguieron ocurriendo de forma intermitente hasta inicios de diciembre.

Tras estos dramáticos episodios de contaminación masiva, se han presentado decenas de recursos de protección, y querellas, las que no fueron acogidas por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, siendo la Corte Suprema quien emite un fallo favorable para las inquietudes de la población, el que concluye que hubo negligencia y responsabilidad del Estado en el actuar frente a las intoxicaciones masivas, dictando 15 medidas respecto a las cuales la comunidad espera su aplicación por parte del Estado²².

El 20 agosto del 2019, 50 niños del “Colegio Sargento Aldea de Ventanas” nuevamente fueron atendidos de urgencia después de haber sentido un fuerte olor, cuya composición y fuente no fue determinada por la autoridad. El 1 de octubre se repite dicha situación en el “Colegio Santa Filomena de Quintero”, en que 20 niños sufrieron de vómitos, mareos y dolor de cabeza²³, no conociéndose responsables.

6. El lado oscuro del Estado

Endiciembre del 2011 fue aprobado el Informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, respecto a la intoxicación que afectó a los/as niños/as de la Escuela de la Greda, indicando la responsabilidad en variados

22 Fallo de la Corte Suprema por Quintero-Puchuncavi: algo más que una victoria pírrica. Plumer, Marie Claude y Roció Parra. El Mostrador, 1 de junio 2019. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2019/06/01/fallo-de-la-corte-suprema-por-quintero-puchuncavi-algo-mas-que-una-victoria-pirrica/>

23 A un año de la intoxicación masiva en Puchuncavi, parlamentarios y ambientalistas califican nuevos casos como “una vergüenza para el país” El Mostrador 20 de agosto del 2019. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/08/20/a-un-ano-de-la-intoxicacion-masiva-en-puchuncavi-parlamentarios-y-ambientalistas-califican-nuevos-casos-como-una-verguenza-para-el-pais/>

niveles y sectores del Estado y sus organismos de planificación y fiscalización, entendiendo como tales a empresas estatales, ministerios sectoriales, servicios públicos relacionados con la fiscalización, gobierno regional y municipios que conjuntamente a las empresas instaladas tienen responsabilidades directas e indirectas en la contaminación de la zona afectada.

El 22 de agosto del 2018 a raíz de las intoxicaciones masivas en Quintero, el gobierno trasladó a la zona un equipo de medición que permitía identificar 120 tipos de gases. Al día siguiente, la autoridad sanitaria (Ministerio de Salud) informó la detección de metilcloroformo (tricloroetano), nitrobenzeno, tolueno, isobutano, entre otros gases, en el ambiente; esta información fue, posteriormente, desmentida por la misma autoridad, argumentando que las mediciones realizadas carecían de precisión científica, desconociéndose a la fecha el o los tipos de contaminantes y/o las empresas responsables de la contaminación²⁴.

El 15 enero del 2019, la Cámara de Diputados aprobó el informe de la Comisión Investigadora del “Plan de Prevención y Descontaminación de Concón, Quintero y Puchuncaví”, rechazado por Contraloría en diciembre del 2017, estableciendo las responsabilidades políticas de los ex ministros de Medio Ambiente: Pablo Badenier y Marcelo Mena, de los Subsecretarios Cristián Gutiérrez, Jorge Canals y de los jefes de la División de Calidad del Aire, Germán Oyola y Andrés Pica en las fallas del plan de descontaminación²⁵. El Informe también señaló el bajo grado de avance (17%) en la implementación de las medidas recomendadas por una anterior Comisión Investigadora de la Cámara en el año 2011, la que investigó las intoxicaciones de niños/as de la Escuela de la Greda por emisiones de la Fundición Ventanas y realizó recomendaciones al respecto. En relación a las intoxicaciones del 2018, el Informe de la Cámara responsabilizó al Estado, por no haber actuado adecuadamente tanto para evitar como para enfrentar los episodios de intoxicaciones masivas.

24 Consultar noticias de prensa al respecto: Radio Agricultura, <https://www.radioagricultura.cl/nacional/2018/08/28/equipo-de-ultima-generacion-detecta-emanaciones-de-hidrocarburos-en-enap.html>; El Desconcierto, <https://www.eldesconcierto.cl/2018/08/29/metilcloroformo-la-sustancia-contaminante-prohibida-que-habria-provocado-masivas-intoxicaciones-en-bahia-de-quintero/>; El Mostrador, <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/08/28/crisis-ambiental-en-quintero-medio-ambiente-insiste-contr-enap-y-revela-sus-mediciones-que-responsabilizan-a-la-empresa-publica/>

25 Informe Final de la Comisión Especial Investigadora Sobre Causas de alta Contaminación Ambiental, Especialmente en Concón, Quintero Y Puchuncaví, y de Responsabilidades en Ejecución del Plan de Descontaminación. Cámara de Diputados. 23 de enero de 2019. <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmlD=45601&prmlTIPO=INFORMECOMISION>

El 28 de mayo del 2019, la “Corte Suprema” sentenció²⁶ distintas faltas en que incurrieron diversos órganos y servicios integrantes del Ejecutivo en su actuar durante las intoxicaciones masivas ocurridas en el año 2018, las que constituyen vulneración de garantías, como el de la integridad física y psíquica de los vecinos de las comunas de Quintero y Puchuncaví. El Fallo establece 15 medidas a aplicar, por diferentes órganos del ejecutivo.

7. Hitos ambientales comunas de Quintero y Puchuncaví ²⁷:

1944 Creación de la comuna de Puchuncaví (Ley N° 7.866).

1954 Se instala Terminal ENAP en Bahía de Quintero.

1956 a 1960 Discusión instalación Fundición Cobre Zona Central, Ventanas (Agricultores de Puchuncaví v/s Asociación de Empresarios Valparaíso).

1961 Inauguración del Parque Industrial Ventanas.

1964 Inauguración Fundición ENAMI Ventanas (30 de septiembre) y de la Termoeléctrica a carbón Ventanas I (21 de diciembre) de Chilgener S.A (de propiedad de AES Gener).

1965 Primer Plan Regulador Intercomunal (D.S. N° 30/1965 del Ministerio de Obras Públicas).

1968 Oficio Ministerio Agricultura a Fundición ENAMI por daños a agricultores.

1977 Aumento en la altura de la chimenea Fundición ENAMI como medida ambiental. Inauguración Termoeléctrica a carbón Ventanas II de Chilgener S.A. (de propiedad de AES Gener).

1979 Vecinos contactan al profesor Jaime Chiang. Elabora primeros estudios sobre contaminación por arsénico en la zona.

²⁶ Ver <https://www.terram.cl/tag/fallo-corte-suprema/>

²⁷ Fundación Terram. ADC N°31 "La negligente realidad de la Bahía de Quintero". Octubre de 2018. Disponible en: https://www.terram.cl/descargar/ambiente/contaminacion/adcm_a_analisis_de_coyuntura_medio_ambiente/ADC-31-La-negligente-realidad-de-la-Bahia-de-Quintero-.pdf

- 1981** Instalación Filtro electrostático Fundición que funcionó durante un año.
- 1985** Primer estudio “Determinación de metales pesados en sedimento atmosférico en zona de Puchuncaví -Quintero” del doctor Jaime Chiang.
- 1990** Se conforma Comité de Defensa del Medio Ambiente Puchuncaví, participan empresas, ambientalistas y municipio.
- 1991** Gobierno y empresas presentan el Programa Ambiental de Ventanas (PAV). Proponen Plan de Descontaminación.
- 1992** Inicio de la elaboración del Plan Descontaminación. Inauguración Red de Monitoreo.
- 1993** Decretan Zona Saturada de SO₂ y MP₁₀ al área circundante al PIV, D.S. N° 346/1994 del Ministerio de Agricultura.
- 1993** Publicación D.S. N° 252/1993 del Ministerio de Minería, Plan de descontaminación del complejo Industrial Las Ventanas.
- 1994** Se publica la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (LBGMA).
- 1994** Ingresan nuevas empresas al Parque Industrial Ventanas.
- 1994** Ministerio Salud dicta norma de Calidad primaria para arsénico respirable D.S. N° 477/1994 del Ministerio de Salud, derogado cinco meses después por el D.S. N° 1364 del Ministerio de Salud.
- 1997** Se publica el D.S. N° 30, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Comienza a operar el Sistema de Impacto Ambiental en Chile.
- 1999** Se aprueba el Terminal de asfaltos e hidrocarburos, CORDEX.
- 2000** Derrame 17.000 litros hidrocarburo de la empresa Terminal de Asfaltos e hidrocarburos CORDEX.
- 2000** Autoridad sanitaria prohíbe venta y cultivo de moluscos a pescadores de Ventanas por altos niveles cadmio, arsénico y cobre.

- 2003** Se crea el Consejo Ecológico de Puchuncaví.
- 2005** Se presenta proyecto Rivotox de Oxiquim, vertedero desechos industriales Puchuncaví. La empresa lo retira por movilización de la comunidad.
- 2006** Ingresa a evaluación ambiental el proyecto Central Termoeléctrica a carbón Nueva Ventanas de AES Gener, el cual es aprobado.
- 2007** Ingresa a evaluación ambiental proyecto Central Termoeléctrica a carbón Campiche. Fallo Corte Suprema declara ilegal su aprobación. Aun así, es construida.
- 2009** Se crea la organización Hombres de Verde. Cónclave de comunidades afectadas por termoeléctricas a carbón.
- 2011** Intoxicación de unos 40 alumnos de la Escuela La Greda. Se crea el Comité de Defensa de La Greda.
- 2013** Promulgación Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL).
- 2013** Se crea la organización Dunas de Ritoque.
- 2014** Derrame de petróleo ENAP en Bahía Quintero (38 mil litros).
- 2015** Derrame petróleo desde en Terminal Marítimo de ENAP.
- 2015** Se declara zona saturada MP25 y latente en MP10, D.S. N° 10/2015 del Ministerio del Medio Ambiente.
- 2016** Derrame petróleo Bahía de Quintero ENAP.
- 2016** Se crea la Agrupación Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia.
- 2016** Ministerio de Medio Ambiente (MMA) inicia proceso tramitación Plan Descontaminación.
- 2017** Consejo Ministros para la Sustentabilidad aprueba Plan de Descontaminación y envía a Contraloría para toma de razón.

- 2017** Contraloría General República rechaza el Plan de descontaminación por no ajustarse a derecho.
- 2018** Crisis ambiental y sanitaria en las comunas de Quintero y Puchuncaví. Se levanta un movimiento social nacional de solidaridad con las comunas de Quintero y Puchuncaví y zonas de sacrificio del país.
- 2019** Se publicó el nuevo Plan de Cumplimiento para norma para MP2.5 y MP10 para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví

Referencias bibliográficas

- Buschman, Josefina y Jacob, Daniela (2012) “Arqueología de una controversia: El Centro Industrial de Ventanas”. 2012. Disponible en: <https://www.nomascarbon.cl/wp-content/uploads/2015/08/arqueologiaquintero.pdf>
- Cereceda, F. (2017). Estudio Monitoreo de Gases Atmosféricos Para Intentar Establecer el Origen de los Eventos de Malos Olores en la Zona Industrial del Valle de Puchuncaví. Universidad Técnica Federico Santa María.
- Liberona F., H. Ramírez (2019). “Antecedentes y Reflexiones sobre la zona de Sacrificio de Quintero y Puchuncaví”. Cuadernos Médicos y Sociales. Salud y Ambiente, Vol 59 n°1, 5 de junio del 2019 Colegio Médico de Chile. <https://cms.colegiomedico.cl/#>
- Ministerio del Medio Ambiente - PGS (2015). Muestreo de Suelos para las Comunas de Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso. Estudio encargado por el Ministerio de Medio Ambiente, 128pp.
- Salmanighabeshi, S. *et.al* (2015). “Long-term assessment of ecological risk from deposition of elemental pollutants in the vicinity of the industrial area of Puchuncaví-Ventanas. Science of The Total Enviroment. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25965048>
- TERRAM (2018). La Negligente Realidad de la Bahía de Quintero. Publicación Fundación TERRAM.

Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia. Nuestra historia y caminos recorridos

María Teresa Almarza Morales²⁸

Valeria Carrasco Carreño²⁹

Un poco de historia

Las Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia somos una organización conformada principalmente por mujeres habitantes del territorio Quintero-Puchuncavi quienes, cansadas de ver el poco movimiento social en torno a la situación medioambiental que vivimos, decidimos tomar el timón para desafiar a quienes son los responsables de este gran proyecto contaminante que es el Complejo Industrial Las Ventanas. Por eso nos reunimos diferentes compañeras con multiplicidad de experiencias previas en otras organizaciones ambientales, culturales y políticas, desde las cuales creamos un caudal y capital político/cultural fundamental para el buen desarrollo de la organización, pues a partir de nuestras experiencias hemos podido definir nuestra hoja de ruta que nos direcciona para navegar el difícil camino de la visibilización de la injusticia ambiental en las zonas de sacrificio. Transitamos por la historia estos últimos cinco años hasta hoy, en medio de la más intensa y profunda crisis social y política, como consecuencia del sistema extractivista devastador que incrementa la desigualdad a magnitudes extremas.

Para situar nuestra trayectoria, es necesario hacer un pequeño recorrido histórico del movimiento medioambiental de la zona. Algunas de nosotras tuvimos la oportunidad de participar activamente en el Consejo Ecológico, organización principalmente formada por hombres habitantes de Puchuncavi. Esta organización tuvo como principal logro la lucha jurídica levantada ante

²⁸ mtaalmarza@gmail.com

²⁹ valecarrasco4@gmail.com

diversas instancias del Poder Judicial en contra de la empresa Aes Gener, una de ellas fue el Recurso de Protección por la construcción de la cuarta Termoeléctrica a Carbón en Ventanas, llamada Campiche, ubicada muy próxima a hogares y escuelas de la localidad de Las Ventanas³⁰, y que fue vista en diferentes tribunales (regional y nacional), hasta llegar a la Corte Suprema en junio de 2009, que acogió el recurso de protección y determinó paralizar la construcción de la termoeléctrica. Esto fue un respiro para algunos de las y los vecinos, provocando además una gran notoriedad del territorio en el mundo medioambiental y en la agenda nacional.

Pero el lobby de esta empresa transnacional con el gobierno central y con el Municipio de Puchuncavi³¹ de la época, fue tan brutal e increíble que la ministra de Vivienda y Urbanismo, Patricia Poblete, y con el apoyo entusiasta del entonces ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, en su calidad de Vicepresidente, insistieron tanto con la instalación de esta termoeléctrica, que lograron proseguir con el proyecto de la empresa Aes Gener, consiguiendo a finales del año 2009 que las autoridades decidieran modificar el uso de suelo para continuar con la construcción de la cuarta termoeléctrica a carbón en la zona, a metros de la vida cotidiana de las y los vecinos de Ventanas y La Greda³².

Posterior a este hecho, algunas de las mujeres con más experiencia en el mundo social y medioambiental, decidimos formar otra organización, la que fue llamada “Comunidades por el Derecho a la Vida”, el año 2011 también en Puchuncavi. Esta organización se componía de hombres y mujeres, y entre todos pudimos realizar un sinfín de actividades, marchas ciudadanas, presentaciones diversas, movilizaciones, todas dirigidas a crear conciencia en la población de la comuna respecto de la necesidad de luchar y rebelarnos frente al crimen ambiental que estábamos sufriendo. Gracias a esta experiencia aprendimos que la presencia de mujeres es central en toda organización, aportando con la visión femenina al colectivo.

30 Una de las veinte localidades pertenecientes a la comuna de Puchuncavi. En esta localidad están concentradas todas las empresas del parque industrial, que colinda a pocos metros con barrios y casas. Hasta el año 2011 además tenía en sus cercanías a la Escuela Básica de La Greda.

31 Es preciso señalar que el alcalde de Puchuncavi de la época, Agustín Valencia, jugó un vergonzoso rol traicionando el compromiso de oponerse a la continuidad de la construcción de la Unidad Termoeléctrica Campiche (de la empresa Aes Gener), decisión que podía tomar basada en sus facultades como alcalde de Puchuncavi y que había asumido con los vecinos de Ventanas y de la organización social Consejo Ecológico.

32 En el año 2011, WikiLeaks desclasificó documentos que relatan con detalle este brutal movimiento político orquestado por EEUU y en total complicidad con el Gobierno de la Presidenta Bachelet y sus ministros. La información detallada en el siguiente link: <https://ciperchile.cl/2011/03/15/campiche-y-la-embajada-de-ee-uu/>

Creemos que es un crimen ambiental lo que experimentamos, puesto que es lo que han demostrado las emergencias ambientales, cada vez más frecuentes, como lo que ocurrió el año 2011 en la Escuela de La Greda ubicada sólo a 500 metros del complejo industrial de Ventanas, en que, niños y niñas estudiantes de la zona, profesores y apoderados, fueron envenenados al registrarse un gran peak de azufre en el aire, debiendo ser llevados a centros asistenciales y siendo suspendidas las clases por algunos días³³. Esta situación se agravó mucho más en las semanas siguientes, se dieron a conocer los preocupantes resultados de un estudio que detectó la presencia de arsénico y plomo en la sangre de los niños y niñas del establecimiento³⁴, y que condenaba a todos esos pequeños cuerpos a vivir contaminados para toda la vida. Este episodio fue la confirmación de que el crimen ambiental ya estaba desatado en la zona.

El Seremi de Salud de la época, en el primer gobierno de Sebastián Piñera, Jaime Jamett, tomó varias medidas derivadas de esta crisis. Al comprobar la presencia de metales pesados en el patio de la Escuela de la Greda, encargó un estudio de todos los establecimientos educacionales de la Comuna de Puchuncaví, para que indagaran sobre la presencia de metales pesados en el suelo y superficie de las escuelas. Los resultados fueron rotundos y concluyentes, en todas las escuelas se detectaron metales pesados³⁵. Consecuencia de esta crisis se trasladó la Escuela de la Greda a Campiche, localidad vecina, a unos 2 kilómetros más al norte, aunque, como era de esperarse, sus alumnos cada tarde regresan a sus hogares situados en la localidad de la Greda, transitando a metros de su anterior Escuela y a metros de las 4 Termoeléctricas a Carbón de AES Gener. ¡Notable el aporte del Gobierno de Chile en favor de los/as niños/as de la Greda!

33 Nota de Prensa La Tercera del 24 de Noviembre de 2011, sobre las intoxicaciones de la Escuela de La Greda, Ver más en el siguiente link <https://www.latercera.com/noticia/contaminacion-con-azufre-en-escuela-la-greda-deja-31-ninos-intoxicados/>

34 Nota de Prensa El Mostrador del 29 de Julio de 2011, Sobre la situación de salud y ambiental que afectó (y aún afecta) a niños y niñas de la localidad de La Greda, Puchuncaví. Ver más en el siguiente link: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/07/29/escuela-la-greda-cerrara-definitivamente-tras-confirmarse-presencia-de-arsenico-y-plomo-en-los-ninos/>

35 El 2011 se hizo un análisis del suelo y polvo de distintos colegios en Puchuncaví, para estudiar su contenido de metales pesados (suelo del patio y polvo de las salas). Se compararon 14 colegios de Puchuncaví con la Escuela La Greda y se demostró la presencia de metales como plomo, cadmio, níquel, cromo, arsénico y zinc. Ver más en el link: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/12/26/el-informe-que-revela-contaminacion-en-todos-los-colegios-de-puchuncavi/>



Registro gráfico MUZOSARE

Mujeres organizadas en una Zona de Sacrificio

Fue durante 2016 que decidimos formar una organización que estuviera compuesta solo por mujeres, ahí surge la Agrupación de Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia (MUZOSARE), porque teníamos en el cuerpo y en el alma la experiencia de varios estilos de conducción masculina que no nos parecían adecuados, que veíamos que nuestros objetivos no llegaban a ningún puerto y porque veíamos en sus conductas muchas más ansias de poder que la real causa de la defensa de la vida digna y la recuperación del territorio. Visualizando todo lo anterior, y después de largas y extensas conversaciones entre quienes llevábamos trayectorias en este mundo ambientalista, surgió entre nosotras, como mujeres madres, la fuerte motivación por proteger a niños y niñas de cualquier situación de violencia e injusticia que los pudiera afectar, como la contaminación. El vivir con temor por nuestros hijos e hijas, por la vulnerabilidad de la población infantil de nuestras comunas, el sufrimiento y daño por la contaminación inmisericorde, decidimos tomar cartas en el asunto.

Todas hemos conocido a alguien que esté enfermo o que haya muerto producto de los agentes químicos contaminantes de las industrias. Durante años fueron secretos a voces que circulaban por nuestros territorios, las enfermedades respiratorias, el cáncer campeando por las casas de los vecinos, las dificultades de aprendizaje de niños y niñas³⁶, los que lamentablemente no son hechos aislados, son parte del ambiente local, de nuestras conversaciones y nuestra cotidianeidad. Ahora sabemos, por investigaciones científicas³⁷ de la existente asociación entre metales pesados con la proliferación de tumores malignos y cánceres en los cuerpos, situación que ocurre en nuestro territorio con una gran frecuencia.

Así, las Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia emprendimos este andar, principalmente con la intuición de que podríamos sostener una organización femenina, por supuesto aceptando asesoría de nuestros amigos y/o parientes varones, pero sin duda, con formas de trabajo distintas, amables y eficientes, compatibles con buenas relaciones personales. Y hemos demostrado ser capaces de formar un grupo de trabajo serio con capacidades diversas que nos permiten abordar distintas situaciones y temáticas con temple y tino, pues admitimos que el camino no ha sido fácil, nos hemos encontrado con grandes dificultades para alcanzar nuestros objetivos, pero esto mismo nos ha llevado a reinventarnos y buscar estrategias para tener la capacidad de resolver las diferencias y dificultades internas y externas con alturas de miras, y pensando siempre en el bien de la organización y en el bien de nuestra comunidad.

Agruparnos y hacernos parte de una lucha ha sido una tarea titánica, no ha sido fácil de sobrellevar. Entendernos como mujeres múltiples, que cumplimos una gama de tareas en la cotidianeidad, es fundamental para iniciar el camino de la organización, pues ésta necesita de mucha energía, tiempo invertido (el que a las mujeres en general no nos sobra, sino todo lo contrario), y corazón para movilizar las energías de quienes tienen y ostentan el poder en la toma de decisiones.

36 En el año 2017, tuvimos acceso a un documento del Departamento de Educación de Quintero, en que pudimos corroborar la gran cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema de educación pública. Para ese año, los datos indicaban que de un total de 367 estudiantes, 117 tenían algún tipo de diagnóstico que requería apoyo por tener necesidades educativas especiales.

37 Informe del año 2012 realizado por González, E., Madrid, E., & Salgado, I. que lleva por título: Evaluación de riesgos para la salud de las personas y biota terrestre por la presencia de contaminantes, en el área de influencia industrial y energética de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Valparaíso, Chile: PUCV-UV. MMA. Ver más en el siguiente link http://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/medioambiente/estudios/articles-55902_InformeFinal608897_21LP12_PUCV.pdf

Ahora hemos crecido, y somos varias mujeres valerosas, que no aceptamos el trato autoritario e irrespetuoso que muchas veces prevalece en las relaciones que se generan en organizaciones sociales y políticas en los distintos territorios. Todas somos madres, artesanas, emprendedoras, microempresarias, pequeñas agricultoras o profesionales, y tenemos en común valores, sensibilidad y creencias, además de una visión crítica respecto a lo que, estimamos, debe ser un mundo justo y amable, para todas y para todos. Y estamos dispuestas a esforzarnos para acercarnos al logro de ese mundo más justo, lindo, limpio y amoroso que imaginamos, eso jamás lo olvidamos.

Nuestra organización se caracteriza por tener una forma de trabajo horizontal, en que todas somos parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos, con la sabiduría de comprender y entender que cada una de nosotras cumple distintos roles en los que somos especialistas. Aunque eso sí, hay algo que si hacemos todas en el lugar que sea: todas somos voceras de la agrupación, todas tenemos la capacidad de enfrentar a algún medio de comunicación o autoridad para hablar respecto a la situación de contaminación que casi diariamente vivimos en la zona. Además, podemos decir que la emocionalidad es parte importante de nosotras, pues sabemos que los motivos que nos mantienen activas en este mundo tienen que ver con la indignación de experimentar tanta injusticia, tiene que ver con la necesidad de recuperar la esperanza y la confianza que en algún momento podremos vivir en paz y tranquilidad sin respirar azufre, plomo, SO₂, etc.

Nos movemos para mantenernos informadas e informar a la comunidad de lo que realmente pasa frente a nuestras narices, para que de esta forma ella misma se active y levante acciones que sean en beneficio de todas y todos.

Al pensarnos como agrupación nos damos cuenta que tenemos una gran gama de estrategias para enfrentar cada uno de los espacios en los que nos desenvolvemos. Nos entendemos como seres iguales en capacidades para enfrentar grandes desafíos, nos posicionamos desde la defensa de los derechos de quienes no pueden defenderse, como son nuestros niños y niñas, para visualizar en ellos/as un futuro limpio y próspero. Todas cumplimos diferentes roles dentro de la organización en el transcurso de andar organizadas, logramos entendernos cíclicas, en afinidad con nuestros cuerpos, con el movimiento de la tierra, con el mar, sabemos que la naturaleza se mueve a través de ciclos, en que hay periodos de abundancia y producción, hay periodos de descanso y reflexión, periodos de crisis y remisión y periodos de florecimiento, es que

hemos vivido etapas tan intensas que han fortalecido el trabajo de las mujeres que somos parte de esta agrupación, invitándonos a buscar en nuestros espacios y en otros métodos de autocuidado que nos permitan seguir trazando el camino hacia la justicia ambiental. Y, aunque el camino elegido a veces se pone cuesta arriba, damos gracias por tener redes de apoyo para continuarlo.

La gran crisis socioambiental del 2018, los envenenamientos y el despertar de la comunidad

El 21 de agosto de 2018 es una fecha que los habitantes de Quintero y Puchuncavi no podremos olvidar, sólo ese día más de 300 estudiantes de diferentes colegios de la zona presentaron síntomas como vómitos, cefaleas, adormecimiento de extremidades, desmayos. Todos sin excepción tenían algo en común, habían respirado el aire del amanecer en la bahía, aire que presentaba un coctel de componentes químicos (que hasta ahora no tenemos certeza de cuáles son y quién los emitió) que provocó que sus cuerpos se paralizaran.

Después de mucho tiempo, los ojos del país se centraban en lo que pasaba en nuestra zona, así vimos que el Hospital de Quintero colapsaba por la gran cantidad de pacientes en tan poco tiempo, los periodistas agolpados en las afueras intentando sacar la mejor imagen de los niños ingresando al hospital, y nosotras, las agrupaciones ambientales, territoriales y de la salud, con un sentimiento de impotencia e incertidumbre que nos impulsó a salir a las calles con la fuerza necesaria por la búsqueda de la justicia ambiental, y así con nosotras salió la comunidad a manifestarse, a gritar fuerte y claro que ya no querían vivir más en una zona de sacrificio y que no dejarían pasar esta instancia.

En la calle, en las plazas la comunidad se organizó, se tomó las plazas y los colegios, se movilizó en distintas actividades para mantener activo el naciente movimiento social con marchas, charlas informativas, mítines, difusión gráfica, entre otros. Nosotras nos pusimos a disposición del movimiento, entregando insumos y herramientas para que la comunidad tuviera la opción de incidir en los espacios de decisión con nosotras. Un ejemplo de esto, es el petitorio firmado por más de 150 organizaciones territoriales nacionales e internacionales que entienden y adscriben a la demanda de justicia ambiental que Quintero-Puchuncavi necesita, y que fue entregado en el Palacio de La

Moneda el día 25 de agosto de 2018³⁸.

Este petitorio buscaba principalmente obtener acciones inmediatas del gobierno central para esta situación, demostrando que somos una comunidad que no se quedaría en silencio como las veces anteriores, sino todo lo contrario, empujaríamos para tener acciones concretas ante la emergencia. Bajo ese mismo ámbito, el trabajo de nuestro grupo se hizo más acelerado, rápido y exigente, pues las compañeras que participan en las organizaciones consultivas de salud, hicieron vigilancia de las fichas médicas de las personas atendidas, con su consentimiento, para salvaguardar la información y orientar a la comunidad respecto a las acciones legales que quisieran comenzar. También tuvimos participación en reuniones con autoridades ministeriales y regionales para saber cuáles eran sus planes de acción. Y participamos en actividades informativas de relevancia para la población.

Posteriormente a todo esto, hubo cerca de una decena de jornadas de intoxicaciones masivas que arrojaron, según cifras oficiales del SEREMI de Salud³⁹ más de 1700 personas que presentaron la misma sintomatología (vómitos, adormecimiento de extremidades, cefaleas, etc.). Desde ese momento en adelante, nuestra organización no ha tenido descanso, pues las visitas a las comisiones de la Cámara de Diputados, reuniones con parlamentarios, intendente, representantes del gobierno central, han sido parte de la agenda de la agrupación para dar respuestas a la crisis socioambiental y a la falta de voluntad política de toda la estructura del Estado para con nuestra comunidad.

Qué entendemos por Zona de Sacrificio

Nuestras acciones como activistas socioambientales parten de la certeza de que en la Bahía de Quintero, las dos comunas que la forman, Puchuncaví y Quintero, constituyen una Zona de Sacrificio, quizá la más depredadora de todas las que existen en el país y que representan un gravísimo caso de injusticia ambiental y de violación sistemática de derechos humanos. Entre ellos, centralmente, el derecho a la vida digna y libre, el derecho a la salud de calidad y el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación ¡El que está inclusive establecido en la Constitución vigente!

³⁸ Ver en anexos el petitorio completo.

³⁹ Presentación del SEREMI de Salud de Valparaíso ante la Comisión Investigadora de 2018 por los hechos de contaminación ambiental de la Cámara de Diputados. Ver presentación completa en el link <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmlD=159333&prmtIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Una Zona de Sacrificio es un lugar en el que ha habido despojo de nuestros derechos fundamentales al habitar este territorio, en el que hay gente que es sacrificada por no tener las herramientas para defenderse, y hay quienes por la ambición de acumular capital o poder se transforman en sacrificadores de vidas, los que perpetran el daño a través de la acción de la producción o que indirectamente se benefician de este modelo de inmolación. En palabras simples, las empresas del Complejo Industrial de Las Ventanas arrojan suciedades altamente tóxicas derivadas de sus procesos productivos, al aire que respiramos, al mar en que nos bañamos o al suelo donde juegan nuestros niños y niñas, en una actitud francamente irresponsable y reprochable que es y ha sido permitida y avalada por los Gobiernos de Chile por más de 50 años y por todo el Estado en su conjunto. Aquí estas empresas simplemente arrojan sus desechos contaminando el territorio de una manera devastadora, violentando a la población con total impunidad⁴⁰.

Extractivismo y Violencia Política

Nosotras planteamos que el problema de fondo, no solo para nosotras, tal vez para gran parte del planeta, es el Modelo Político Económico Extractivista, como opción de sistema productivo, tan irrespetuoso con la naturaleza y la vida humana. Para nuestros amigos de Chile Sustentable, la descripción de este modelo extractivista *comprende la explotación desmesurada de la naturaleza y tiene graves consecuencias tanto por la alta dependencia económica y política, el perjuicio con otras alternativas económicas y los graves impactos ambientales que son irreversibles*⁴¹. Para lograr la instalación de este Modelo Productivo, se ha venido ejerciendo violencia social y política sobre la población hace varias décadas, desde los años 50 y 60 del siglo pasado. Y esta violencia política se ha sustentado y se respalda en las relaciones de poder y relaciones sociales existentes en Puchuncaví y Quintero.

Entre los tipos de relaciones que podemos distinguir se destacan la *cooptación* ejercida desde las poderosas empresas hacia personas u

40 Estudios del Colegio Médico de Chile indican que la exposición prolongada a agentes contaminantes con compuestos cancerígenos, puede promover el desarrollo de tumores en órganos específicos del cuerpo. Ejemplo de esto, es la exposición prolongada a asbesto que provoca tumores malignos o cánceres en el sistema respiratorio. Ver más en el informe que el Colegio Médico entregó a la Comisión Especial Investigadora sobre causas de alta contaminación ambiental, especialmente en Concón, Quintero y Puchuncaví, de la Cámara de Diputados del 2018. Más información en detalle en el siguiente Link <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=156374&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

41 Video de Chile Sustentable que relata muy simple el modelo extractivista, con sus causas y consecuencias. Ver más en el siguiente link <http://www.chilesustentable.net/extractivismo-explotando-los-recursos-naturales-de-chile/>

organizaciones que postulan a ciertos beneficios o proyectos que aquellas entregan o financian, todo lo cual contribuye a consturir un marco de influencia de unas sobre otras, creándose relaciones de dominación y sumisión, entre estas entidades empresariales y la población. Esta influencia alcanza hasta instituciones como el municipio, establecimientos educacionales, juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adulto mayor, entre otros, produciéndose una especie de relación de dependencia de personas, instituciones y organizaciones respecto del Complejo Industrial Ventanas. De esta manera con el correr del tiempo se fue construyendo una cultura de subordinación y silencio. Mutismo respecto al tema de la contaminación, constituyéndose inclusive en un *tabú* entre vecinos, pues para algunos no era admitido hablar de contaminación, inclusive hoy sólo después de la gran crisis ambiental de 2018, la gente recién está atreviéndose a hablar más de este tema, pero claro, de forma escueta y con sus cercanos.

Así vemos cómo las empresas han creado relaciones de sumisión y dependencia con sus trabajadores y las comunidades vecinas, pues se mantiene un manto de asistencialismo y oferta de beneficios desde quienes tienen el capital hacia quienes necesitan un ingreso mensual para subsistir. Creemos que de allí se explica la ausencia de rebeldía por tantos años, la falta de movilización que tanto nos ha llamado la atención a quienes hemos llegado a vivir por elección a alguna de estas dos comunas. Todo esto con la mirada lejana de los gobiernos de turno desde hace 50 años.

¿Y qué hemos hecho las mujeres de MUZOSARE frente a esta realidad?

Una de nuestras principales victorias, es que ya no andamos solas, hemos ido tejiendo redes con otros territorios, otras mujeres y organizaciones, en la lucha por la justicia ambiental. La verdad es que hemos hecho camino al andar, si bien en el inicio algunas tratamos de ordenar, de planificar nuestro trabajo, no nos resultó mucho avanzar de ese modo tan ordenado y predeterminado. Hemos tratado de a poco, ir revirtiendo estas relaciones de poder, un poquito, al estilo David y Goliat ¿Y cómo lo hemos hecho? de distintas maneras, de alguna forma dejando que la historia suavemente nos vaya indicando los caminos y senderos que se nos abren, o que debemos, claramente nosotras crear, inventar.

Establecimos vínculos, en este andar con otras organizaciones de la sociedad civil e instituciones varias. Por ejemplo, con la organización de «Fuerza Socioambiental de los Territorios», espacio que agrupa a varias organizaciones ambientalistas, todas sin fines de lucro, realizando trabajos colaborativos conjuntos. Además de trabajar en asociatividad con organizaciones locales como algunos Sindicatos de Pescadores Artesanales, centros y agrupaciones culturales. También ha sido muy valioso el trabajo realizado desde los Consejos Consultivos de Salud, que son agrupaciones de usuarios de los centros de salud comunal, donde toda la población puede participar, allí varias compañeras de MUZOSARE hemos puesto todo el esfuerzo en intentar enfrentar nuestras problemáticas de salud junto a vecinos y vecinas, con organización y compromiso.

Otra de las formas que ha adquirido nuestro andar ha sido entablar acciones jurídicas relevantes, como por ejemplo, sumarnos a una demanda establecida por los Sindicatos de Pescadores Artesanales de la Bahía en contra del Estado de Chile y todas las empresas del Cordón Industrial, juicio que lleva el lento curso de los procesos del poder judicial en este país.

Este año 2019 hemos estado colaborando y facilitando la realización de programas de capacitación en derechos humanos y formación de mujeres en las dos Comunas. Así fue que se realizaron cursos dirigidos a la comunidad de Puchuncaví en variadas materias relativas a los Derechos Humanos, con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y con profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

Asimismo, este año 2019 realizamos la primera Escuela de Feminismo Popular, Medio Ambiente e Incidencia Política con el apoyo de Fundación Emerge y la Fundación Heinrich Böll y en colaboración con académicas y estudiantes de la Universidad de Playa Ancha. Esta Escuela estaba dirigida a mujeres de las dos comunas y buscaba poner en común experiencias, conceptos, prácticas de empoderamiento para enfrentar juntas los problemas de nuestro territorio.

En el ámbito político, hemos hecho un trabajo de incidencia con sectores del Congreso Nacional, especialmente la relación se ha centrado en las Comisiones de Medio Ambiente y Salud del Senado y Diputados con el objetivo de aunar voluntades y conseguir apoyo legislativo en diferentes demandas. Una de ellas se relaciona con la creación de la Comisión Investigadora respecto

al fallido plan de descontaminación para Quintero-Puchuncavi y Concón⁴², la que comenzamos a gestionar en Junio de 2018, demorándose algunos meses en salir con modificaciones. Es así que a comienzos de septiembre de 2018, luego de la gran crisis de intoxicación medioambiental, nace la “Comisión Especial Investigadora Sobre Causas De Alta Contaminación Ambiental, especialmente en Concón, Quintero Y Puchuncaví. Y de Responsabilidades en Ejecución Del Plan de Descontaminación”, que tuvo varias de sus sesiones acá en la zona.

Entre los resultados elaborados por esta Comisión se da cuenta de los hechos de envenenamientos masivos ocurridos en agosto del año 2018, de las responsabilidades políticas que los gobiernos de todos los sectores políticos han tenido y de una gran cantidad de estudios que corroboran el gran daño ambiental que experimentamos como comunidades sacrificadas. Esta comisión terminó en diciembre de 2018, concluyendo que la clase política de este país es responsable de lo que pasa en las zonas de sacrificio, demostrando su poca voluntad de querer mejorar la situación y demostrando además para quienes trabajan realmente.

Otra de las instancias legislativas de las que hemos sido parte fue crear una comisión especial para revisar y hacer cumplir el Fallo de la Corte Suprema del 22 de mayo de 2019, sumando además reflexiones junto con los/as compañeros/as de Fuerza Socioambiental de los Territorios, imaginando nuevos procesos de formación para comunidades, pensando cómo apoyar la recuperación del agua, cómo solidarizar con dirigentes medioambientales amenazados por la represión política. Y hemos continuado el apoyo a los procesos de descarbonización. También hemos participado en algunas marchas convocadas por la organización chilena del Movimiento Social *Friday For Future* fundado por Greta Thunberg, la adolescente sueca que cuestiona a las autoridades del planeta actualmente.

También hemos tejido vínculos con diversas universidades. Hemos concurrido a numerosas invitaciones de organizaciones estudiantiles de distintas universidades para compartir nuestras convicciones, inquietudes

42 A partir de los hechos de intoxicación masiva de 2018, la comisión investigadora para indagar el fallido plan de descontaminación, se transformó en La Comisión Especial Investigadora Sobre Causas De Alta Contaminación Ambiental, Especialmente En Concón, Quintero Y Puchuncaví, Y De Responsabilidades En Ejecución Del Plan De Descontaminación, siendo una gran instancia para visibilizar las problemáticas de las zonas de sacrificio del país y demostrar que la proliferación de estas zonas es una responsabilidad política. Esta comisión sesionó entre los meses de septiembre y diciembre de 2018 y sus conclusiones se pueden revisar en detalle en el siguiente link: https://www.camara.cl/trabajamos/comision_portada.aspx?prmlD=2041

y experiencias. Hemos acudido a invitaciones de departamentos y unidades académicas de diversas universidades del país para compartir nuestras problemáticas y acciones realizadas en busca de solucionarlas. Especial relación hemos tenido con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso. Con ellos hemos establecido un trabajo estable de asesoría y colaboración.

Con el Instituto Nacional de Derechos Humanos hemos caminado ya por lo menos un par de años, y han sido muy fructíferos los caminos recorridos. Inicialmente, en el año 2018 participamos en cursos de capacitación. Luego con ellos asistimos a seminarios y encuentros con abogadas de Derechos Humanos de la ONU en Santiago. A raíz de estos contactos presentamos un Informe de la situación en esta Bahía de Quintero en Ginebra, en diciembre de 2018. Facilitamos Cursos de Capacitación del INDH en conjunto con Universidad de Valparaíso dirigidos a comunidades de Puchuncaví y Quintero durante el 2019. En lo que fueron los primeros meses hábiles de este año, desde marzo en adelante, asistimos a un curso sobre DDHH y recursos diversos respecto a los instrumentos jurídicos y administrativos nacionales y también recursos internacionales, fundamentalmente relacionados con las Naciones Unidas, los que desconocíamos y sin duda han sido de vital importancia en nuestro andar. En otras ocasiones hemos tenido presencia en distintos eventos, como panelistas o expositoras. Incluso fuimos reconocidas con un premio que nos otorgaron por el trabajo que hemos hecho como organización⁴³.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos, ha sido realmente un gran apoyo, nos han brindado asesoría legal en distintas instancias de represión que conocidos y vecinos han sufrido, y también en el caso de tres compañeras que han sufrido amedrentamiento y/o represión desde desconocidos o agentes del Estado.

Sumando con ellos a los amigos del Departamento de Derechos Humanos y Biodiversidad del Colegio Médico de Valparaíso, con quienes hemos tenido una relación de asesoría y colaboración que valoramos mucho. Durante la crisis ambiental del año pasado su aporte, acompañamiento y colaboración fueron muy valiosos.

43 Ver Información en <https://www.indh.cl/homenaje-a-mujeres-de-zona-de-sacrificio-y-cuenta-publica-marcan-cuarto-aniversario-de-sede-indh-valparaiso/>

Del mismo modo nos hemos vinculado con organizaciones nacionales e internacionales ambientales y solidarias. Entre ellas podemos mencionar a Oceana y Terram, que siempre han estado junto a las organizaciones sociales en la Bahía de Quintero. Precisamente, y con mucha satisfacción, hemos sido reconocidas por Terram con el *premio Ambientalista Destacado*, por su *perseverancia en visibilizar la realidad de la Zona de Sacrificio de la Bahía de Quintero*, a quienes agradecemos enormemente.

Organizaciones como Fundación Heinrich Böll, Fundación Friedrich Ebert Stiftung de Alemania, Greenpeace de Canadá, se han interesado mucho en los últimos años en facilitarnos las cosas de muchas maneras. También podemos mencionar a las compañeras del Fondo Alquimia, del Fondo de Acción Urgente, entidades feministas solidarias que generosamente nos han brindado su apoyo para la concreción de diversas cuestiones relevantes para nosotras como organización.



Registro gráfico MUZOSARE

Paralelo a todo lo anterior, también hemos desarrollado fuertemente acciones judiciales contra el parque industrial y el negligente actuar del Estado de Chile respecto al territorio que habitamos, una de estas acciones es la Demanda al Estado de Chile y todas las Empresas del Complejo Industrial Ventanas. Este juicio continúa en el Tribunal Ambiental de Concepción, al ritmo lento de estos tribunales. En esa demanda judicial, solicitamos reconocimiento del daño generado por las empresas con el apoyo del Estado a la salud de la población y al ecosistema para el reconocimiento y la reparación de todo este daño causado. Para que haya claridad, es bueno destacar que en este juicio no se persiguen compensaciones económicas para quienes hemos demandado, solo queremos obtener el reconocimiento de que se han infringido nuestros derechos, por una parte, y luego la reparación del daño generado, en la salud de las personas y en el ecosistema.

La segunda acción jurídica es el Recurso de Protección en contra de las autoridades del Estado de Chile por intoxicaciones masivas del año 2018. Este Recurso fue presentado con muchas otras personas el 2018 y el fallo fue muy favorable, la parte difícil es que requiere mucho esfuerzo para «que sea cumplido». Aunque algunos abogados que hemos consultado, no lo valoran como un buen fallo, para nosotras que hemos tenido la experiencia de que nada resulta, que tantos esfuerzos han sido infructuosos en todo orden de cosas, en este trabajo de resistencia por el drama de la Bahía, para nosotras sigue siendo un buen fallo. La parte mala es que el gran encargado de hacer cumplir el fallo es el gobierno, a través de sus entidades medioambientales y de salud, pero no ha mostrado ninguna voluntad política de hacerlo. Así mismo, el comportamiento de los actores del gobierno relacionados con el medio ambiente, desde el presidente mismo, pasando por el ministerio y otros, han mostrado hacia la opinión pública que sí se preocupan de hacer cumplir el fallo, pero en realidad solo se han realizado acciones mediáticas, faltando aún mucho por mejorar en nuestras condiciones de vida.



Registro gráfico MUZOSARE

Denuncias en instancias internacionales. Evidenciando las Zonas de Sacrificio ante la ONU

El 22 de enero del 2019 en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, Suiza, una de nuestras compañeras, junto a las abogadas de la defensoría Ambiental presentaron ante 140 embajadas y relatores de la ONU todas las violaciones de derechos humanos que nuestro territorio vive día a día, con el objetivo de visibilizar la grave problemática ambiental, esperando que todos ellos se pronuncien respecto a la contaminación y la salud de la población, además de incidir para que el alto comisionado envíe a un grupo de observadores al territorio. En esa instancia se recomendó a los relatores de Chile homologar la norma primaria del aire a los estándares de la OMS, y realizar exámenes toxicológicos a la población vulnerable de la zona⁴⁴.

⁴⁴ Nota de prensa de Radio Valentín Letelier de la región de Valparaíso. <https://rvl.uv.cl/noticias/2834-organizacion-mujeres-en-zona-de-sacrificio-en-resistencia-expone-ante-la-onu-problematica-medioambiental-en-quintero>

Para aquello, trabajamos por varios meses en elaborar un documento de respaldo que fue entregado a los estados observadores de Chile y que da cuenta de las 5 zonas de sacrificio, las que, con un mismo formato, son víctimas de este modelo de desarrollo que discrimina entre vidas buenas y vidas sacrificables.

En el texto presentado, visualizamos todos y cada uno de los derechos humanos vulnerados, damos cuenta de la evolución que ha tenido nuestra zona desde que la primera empresa se instaló en 1957, y fue modificando las vidas, los cuerpos, los paisajes y las fuentes laborales de sus habitantes, y además constatamos con cifras oficiales de estudios nacionales que la comunidad no se ve beneficiada con la instalación de un parque industrial, sino todo lo contrario, está cada vez más empobrecida y sin creación de puestos laborales. Según cifras del INDH, sólo el 6.6% de la población de las dos comunas trabaja en el Complejo Industrial Ventanas. Las expectativas de bienestar, trabajo y prosperidad para los habitantes de estas comunas con este Complejo Industrial en sus territorios nunca se cumplieron. Por el contrario, los índices de pobreza en Quintero y Puchuncavi son más altos que el promedio de la Región de Valparaíso⁴⁵, superando hasta por 10 puntos porcentuales tales brechas de pobreza.

Toda esta información la explicamos en el documento que presentamos en las Naciones Unidas, texto que lleva por nombre el Examen Periódico Universal (EPU) y que realizamos en colaboración con organizaciones del resto de las zonas de sacrificio, en un trabajo sistematizado con compañeras/os de Mejillones, Tocopilla, Huasco y Coronel.

Presentación en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Un mes después, el 15 de Febrero de 2019 tras participar en Ginebra, nuestras compañeras junto a las abogadas de la Defensoría Ambiental y el Colegio Médico, denunciaron las consecuencias de la actividad industrial sobre el derecho a la salud en Chile y el incremento desmedido de industrias contaminantes que nos lleva a vivir en zonas de sacrificio, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que sesionó en Sucre, Bolivia, en el

45 Cifras y datos de 2015, desde la biblioteca del Congreso Nacional, información estadística en <https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Quintero>

marco de las 171 “periodo de sesiones abiertas” de la entidad⁴⁶.

La escasa e insuficiente fiscalización por parte del Estado de Chile, la falta de voluntad política por querer mejorar las condiciones de vida de los que habitamos en la zona, y en definitiva, la extrema injusticia ambiental que tiene lugar en esos territorios, hizo que este grupo de mujeres se enfrentaran a agentes enviados por el gobierno de Chile (representantes del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Salud) para mostrar la total indiferencia hacia Quintero y Puchuncavi, dejando claro que lo que ha estado ocurriendo en Chile y en la región no es un asunto del azar, sino más bien responde a un síntoma del modelo de desarrollo que privilegia la vida de unos por sobre la de otros.

En la audiencia nuestras representantes combinan con inteligencia cada una de las aristas que es necesario nombrar en tal instancia⁴⁷, exigiendo que el Estado de Chile se posicione en pos de la vida digna de los habitantes de la zona con acciones concretas como:

- seguimiento y monitoreo permanente a nuestras niñas y niños y tratamiento
- normas de calidad de aire que se homologuen a los parámetros de la Organización Mundial de la Salud
- reposición de la norma de calidad de arsénico de aire
- implementación de normas de calidad de suelo, mar y agua dulce
- norma de calidad de aire de hidrocarburos volátiles de acuerdo a la OMS
- que todas las empresas ingresen a estudios de impacto ambiental (EIA)

Con estas medidas pretendemos que el Estado de Chile comience a reparar todo el deterioro que la tierra, las aguas, el aire y nuestros cuerpos han sufrido en el transcurso de los años, y que nos restituya el derecho a vivir en un ambiente limpio y libre de contaminación, para que nuestras niñas y niños tengan el derecho a crecer sanos y seguros, restaurar nuestra dignidad, nuestra cultura, nuestro trabajo, recuperando la pesca, la agricultura, al ganadería y el turismo para recuperar una localidad agradable y tranquila.

46 Ver nota de prensa de las 171 jornada de Sesiones Abiertas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/038.asp>

47 Video de la audiencia de presentación de la sociedad civil contra el Estado de Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en febrero de 2019 "Chile: Salud y Ambiente" https://www.youtube.com/watch?time_continue=875&v=mHSW1MRgYg&feature=emb_logo



Actualidad

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Lunes 10 de diciembre de 2018 | 5

“Mujeres de Zona de Sacrificio” solicitan intervención de ONU

GINEBRA. Mañana expondrán sobre la contaminación en el país. El propósito es que organismo intervenga en estudios.

Sofía Navarro Martínez
ciudad@mercuriovalpo.cl

Con el objetivo de denunciar frente a embajadas internacionales la vulneración de los Derechos Humanos en las zonas contaminadas a nivel país, la presidenta de Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví, Katta Alonso, viajó hasta Ginebra junto a las abogadas de la defensoría ambiental Alejandra Doosoy y Cristina Lux.

Para cumplir con el propósito, mañana asistirán a la sede de la ONU en Europa, Palais des Nations de Ginebra. Allí expondrán en el marco de las sesiones del Examen Periódico Universal (EPU).

Esta instancia tiene como objetivo asegurar que se hagan en el examen sean específicas y cuenten con un propósito definido.

9:00

horas de Ginebra expondrán las representantes sobre el escenario de contaminación en Chile.

EPU
El EPU, que fue creado en 2006 por la Asamblea General de la ONU, es un procedimiento establecido para la supervisión de los derechos humanos en todos los estados miembros de la ONU.

Su objetivo es mejorar la situación en terreno de los países que integran Naciones Unidas. En el caso del colectivo “Mujeres de Zona de Sacrificio”, en julio entregaron este examen a la ONU donde contaron con la participación de las otras llamadas “zonas de sacrificio” quienes hicieron recomendaciones al Estado de Chile, marcando la unión de diver-

4

años dura el EPU, su inicio será el 22 de enero de 2019 al mediodía.

so problemas sociales, pues según el ONEMI existen 160 conflictos ambientales oficiales a lo largo de nuestro país.

ONU

Mañana a las 9:00 horas de Ginebra (5:00 de Chile), las tres representantes de la organización abrirán la primera jornada de sesiones donde darán a conocer la realidad de la contaminación en el país, enfatizando los escenarios medioambientales de Tocopilla, Mejillones, Huasco, Coronel, Quintero y Puchuncaví, junto a otros conflictos.

El estado que profundizará en la contaminación del pa-



KATTA ALONSO, PRESIDENTA DE MZS, Y LA ABOGADA CRISTINA LUX SE TOMARON UNA SELFIE VÍA A GINEBRA.

is y que tendrá una duración de cuatro años y medio, se iniciará el próximo 22 de enero. Por esto, una de las misiones que tienen las abogadas y la dirigente Katta Alonso durante estas días, es solicitar al alto co-

misiónado de la ONU que mande observadores de distintas áreas a todas las zonas que registran altos niveles de contaminación. Para ello, las representantes de la agrupación de Quintero y Puchuncaví debe-

rán convencer a cerca de 140 embajadas de respaldar el EPU. Finalizado el proceso, y una vez entregado el informe final, la ONU fiscalizará las recomendaciones que deberá llevar adelante el Estado. **es**

Imagen de nota de prensa de El Mercurio de Valparaíso, del 10 de Diciembre de 2018.

Nuestra participación en la COP25

Cuando supimos que Chile tenía presidencia de la COP25, supimos que debíamos estar ahí, al principio con todas nosotras pues esta cumbre sería en el país, permitiéndonos un despliegue interesante para cumplir con nuestro objetivo: *Visibilizar las zonas de sacrificio* a los visitantes del país y de otros países del mundo. Pero, sucedió el estallido social, y el gobierno de Chile decidió cancelar a pocas semanas de su inicio, la realización de esta fundamental cumbre medioambiental, evento planetario relativo al medio ambiente y el drama del Cambio Climático que nos amenaza en nuestro único lugar de residencia, la Tierra. Nosotras, bajo el apoyo de organizaciones y fundaciones amigas, pudimos participar en Madrid, nuestra compañera Katta Alonso viajó a última hora para participar en la COP oficial, y desde la cual cumplió con nuestra voluntad de visualizar a las zonas de sacrificio y su devastación. En dicha instancia muchas de las personas asistentes no podían creer la brutalidad que vive nuestra zona.

Además, como organización pudimos participar de reuniones con residentes chilenos en España y Europa, tuvimos la oportunidad de ser entrevistadas y salir en medios de prensa franceses, ingleses, españoles, rusos, alemanes y argentinos⁴⁸. Así mismo, en la misma instancia formal de COP25 participamos de 3 foros que trataban sobre la matriz energética y la necesaria descarbonización para el país y el planeta completo, ya que está comprobado que este tipo de energía es una de las causas del calentamiento global y el cambio climático. Y por último, nos referimos a la inmediata necesidad de firmar el acuerdo de Escazú y la indefensión en que las y los defensores ambientales estamos viviendo en este país. Todo esto nos permitió participar como protagonistas principales de una gran movilización social sobre el cambio climático en Madrid.

Tras este trabajo, se configuró una red de apoyo a nivel mundial, donde muchísima gente está interesada en saber y conocer más de nuestra realidad, donde experimentan la misma sensación de enojo e impotencia que nosotras vivimos día a día, ofreciendo su ayuda y sus influencias, para que de una vez por todas, las zonas de sacrificio dejen de existir y seamos zona libre de contaminación y paz ambiental.

El estallido social en una zona de sacrificio

Desde el 18 de octubre en adelante, la situación de Chile cambió, pues ingresamos bruscamente a una crisis social de vasta magnitud, la que emergió en todo el país y en cada uno de nuestros territorios, logrando alcanzar un gran movimiento social de las comunidades ante la injusticia social de la que hemos sido víctimas por muchos, muchos años. Los chilenos y chilenas ya no soportaron más desigualdad e inequidad. El colapso del sistema estuvo sobre nuestras cabezas por mucho tiempo, y lo veíamos reflejado en nuestro diario vivir, cuando en nuestras comunas la gente debe pagar uno de los pasajes más altos de la región para trasladarse a los centros urbanos o cuando en los centros de salud de Quintero y Puchuncavi no hay insumos básicos para una buena atención de la gente. No los hubo para enfrentar la feroz crisis ambiental del año pasado, ni tampoco habría ahora, si volviera ocurrir.

48 Notas de prensa Francia: <https://reporterre.net/Engie-profiterait-du-conflit-social-au-Chili-pour-ne-pas-fermer-sa-centrale-a-charbon>

España: https://elpais.com/sociedad/2019/12/09/actualidad/1575927263_095248.html

Alemania: <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-muestra-el-lado-oscuro-del-carb%C3%B3n-en-la-cop25/a-51649801?maca=es-Whatsapp-sharing>

Debemos admitir que al comienzo de este estallido nos quedamos desorientadas ante tanta rabia acumulada, ante tanta lucha por las desigualdades y la injusticia, nos quedamos atónitas al ver que al fin la gente despertaba, que ya no éramos las únicas dentro de un reducido grupo que luchaba contra Goliath, desde ese día éramos millones peleando por lo que creemos justo para nosotras y para la comunidad.

La vida se ha hecho precaria en los más diversos ámbitos, falta de acceso a trabajos dignos, y en caso de acceder a algún puesto laboral, las condiciones contractuales son precarias y con frecuencia, indignas. El monto pobrísimo de las pensiones, el gran negocio de las AFP que otorgan a los jubilados pensiones ínfimas, el abuso en infinitas situaciones desde empresas y centros de poder sobre la gran mayoría de la ciudadanía.

A partir de todo lo que hemos hablado, sabíamos que no podíamos quedarnos como espectadoras, y empezamos a movernos para organizar y concretar Cabildos Socioambientales en la comuna de Puchuncavi, participando además de varios otros cabildos de las 2 comunas, organizados desde instancias diversas de la sociedad civil y también en Diálogos Ciudadanos organizados por el Municipio. Los contenidos en los distintos cabildos en los que hemos participado, desde las demandas sociales, relevan lo que otras zonas del país han exigido, que las pensiones sean dignas, el fin de los abusos y de las AFP, la salud a un nivel de calidad y dignidad en sus diversos componentes. Mientras que, el Cabildo Socioambiental que nosotras organizamos, exige centros especializados en salud para las enfermedades ligadas a la contaminación, exámenes toxicológicos para la población de las dos comunas, normas OMS para el funcionamiento de las empresas, cierre de la Fundición de Codelco y de las 4 termoeléctricas a carbón de AES Gener. También hubo consenso en modificar el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) para que no sea instalada ninguna empresa más ni se expandan las empresas ya existentes, y que las 750 hectáreas remanentes del parque industrial sean dedicadas a áreas verdes y reforestación con árboles nativos.

Pensamos que esta crisis ofrece una gran posibilidad de transformación importante de la sociedad chilena, una transformación significativa, con posibilidades de revertir la desigualdad y hacer de Chile un país más justo y genuinamente democrático. Por eso es que participamos activamente en el movimiento social, con mucho trabajo en el territorio, en nuestras localidades.

Para eso, participamos de la conformación de la Red de Cabildos de la Comuna de Puchuncavi, donde se ha desarrollado un considerable trabajo en conjunto con otras organizaciones, demostrando que, en la convicción de aunar voluntades, aún con autoridades con las que no tenemos especial afinidad, nos permitan dar un empujón al ascendente proceso social con un sentido que favorezca a la población de estos territorios. Ejemplo de aquello, le entregamos un documento a la alcaldesa de Puchuncavi con las conclusiones de nuestras discusiones en los cabildos, para que ella las incorpore en sus acciones edilicias.

En esta perspectiva es que consensuamos, en el contexto de una reunión de la Red de Cabildos recientemente realizada, formular preguntas para la Consulta Ciudadana que los Municipios de Quintero y Puchuncaví realizaron el domingo 15 de diciembre, acogiendo la iniciativa de la gran mayoría de la Asociación Chilena de Municipalidades para que la ciudadanía pueda expresarse y defina si quiere o no una Nueva Carta Fundamental para regir el funcionamiento del país, como también para decidir respecto al procedimiento a utilizar en tal proceso participativo.

En nuestras comunas esta Consulta Ciudadana, sumó una importante participación de la comunidad, la que se mostró a favor de modificaciones respecto a temáticas ambientales, de planificación territorial, sistemas de salud y pensiones.

De acuerdo a las cifras extraídas por las respectivas municipalidades, en Puchuncavi fueron 2.016 las personas que ejercieron su derecho a sufragio en la jornada de votación presencial. Así entonces, las y los puchuncavinos pudieron responder a la pregunta ¿cuáles son las principales necesidades o urgencias que tiene la comuna?⁴⁹ (de un total de 17 alternativas, la gente sólo tuvo la opción de elegir 3) mostrando que las demandas sociales más importantes son:

- Que el hospital existente cuente con todas las especialidades y existan periódicamente pruebas toxicológicas por las enfermedades producidas por vivir en una “zona de sacrificio”, opción que obtuvo un 51,09% de las preferencias.

49 Ver más información de las preguntas y sus resultados en la página web de la Municipalidad de Puchuncavi, link http://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/index.php?subaction=showfull&id=1576511703&archive=&start_from=&ucat=&

- Le sigue la demanda por Tributación de las Empresas en la Comuna que alcanzó un 40,72% de los votos.
- Y, en tercer lugar, la demanda por el Cuidado del Medio Ambiente (Mayor fiscalización y cumplimiento de normas, Inversión en tecnología de punta, Puntos Limpios) tuvo el apoyo del 31,65% de los votantes.

En Quintero la participación total alcanzó las 6.588 personas (desde los 14 años en adelante), los que, en una jornada de trabajo, pudimos exponer nuestras demandas más trascendentales. Las y los quinteranos se manifestaron ante la pregunta Para usted, ¿cuáles son las 3 demandas sociales más importantes para Quintero?⁵⁰ (de un total de 10 alternativas, la gente tuvo la opción de elegir 3), resultando las más relevantes:

- En primer lugar, quedó la opción mejorar la calidad de la salud aumentando especialidades, tratamiento e infraestructura con un 82,87% de las preferencias.
- En segundo lugar, la opción modificación de uso de suelo, para congelamiento de instalación y ampliación de empresa que obtuvo el 49,68% de los votos.
- La tercera demanda social más importante es la instalación de una planta de tratamiento para recuperación de aguas servidas con un 35,06% de las preferencias de los habitantes de Quintero.

Palabras finales

Luego de volver a mirar este relato, tenemos la sensación de que como grupo de mujeres organizadas, hemos transitado por la historia recién pasada, desde 5 años hasta hoy, en medio de la más intensa y profunda crisis social y política de nuestra historia republicana pos dictadura militar. Y en la historia presente que transitamos hoy, tanto como en la de ayer, hemos sido y somos parte viva del proceso, aportando con nuestros pequeños o grandes granitos de arena, para ir dando forma al futuro que se viene, con grandes nubarrones, y también con hermosas esperanzas.

50 Más información sobre las preguntas y resultados de la consulta ciudadana de Quintero en el link <https://www.facebook.com/202860326411551/posts/3028407767190112/>

Somos una agrupación que trasciende a las personas individuales, entendiendo que el colectivo es fundamental para el desarrollo de los objetivos que tenemos para nuestras vidas y para la comunidad. Creemos fundamental cuidarnos, para cuidar la organización y las redes levantadas en este caminar, pues sin ella no habríamos podido llegar adonde estamos en estos momentos.

Agradecemos a toda la gente que se ha puesto en nuestro camino para lanzar redes de ayuda y difusión, por abrirnos puertas en lugares tan lejanos para una comunidad sacrificada, agradecemos por toda esa buena energía que nos impulsa a seguir navegando este gran buque por la búsqueda de justicia ambiental. Y agradecemos a nuestras familias y comunidad, quienes han sabido comprender que el tiempo invertido en esta organización es parte de crear condiciones de vida digna y sana para que nuestros/as hijas/os tengan un futuro próspero y lleno de hermosa naturaleza florecida.

Por último, pensando en las acciones realizadas y las que vendrán, creemos que somos capaces junto a compañeros/as, de generar cambios significativos, que de verdad sirvan a nuestra gente en estos territorios, también al planeta y a la humanidad de la que somos parte. Por ahora creemos que es fundamental que el gobierno de Chile entienda que las zonas de sacrificio son el claro reflejo del modelo económico de devastación, inequidad y desigualdad instaurado. Desde esta convicción exigimos la total reestructuración de las instituciones supuestamente involucradas en la defensa del medio ambiente: Ministerio, Superintendencia, Sistemas de Evaluación Ambiental; todas para una reorientación ética, que opten por el bien común y no el lucro de las empresas, de las cuales las autoridades han sido cómplices por más de 50 años.

No aceptamos más la apropiación sistemática de los bienes comunes, agua, aire, mar, suelos, que dañan a la población y destruyen el ecosistema. No queremos más sus tóxicas y feas porquerías en nuestros territorios. ¡No descansaremos mientras se siga viviendo esta injusticia ambiental!



Registro gráfico MUZOSARE

Capitalismo/Extractivista y patriarcal en la Bahía de Quintero: una alianza opresiva para las mujeres y la naturaleza

Alejandra Sánchez C.⁵¹

Introducción

Desde nuestros comienzos como Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de Quintero-Puchuncaví, hemos trabajado incansablemente para hacer visible en distintos niveles las problemáticas socioecológicas complejas que se viven en las Zonas de Sacrificio de nuestro país. Bajo dicho propósito nos hemos organizado y articulado respetando nuestras diferencias, poniendo en valor las cualidades y las posibilidades que cada una de nosotras porta para defender el/los territorios. De esta manera, hemos trabajado en conjunto por los derechos humanos (y ojalá algún día también sean derechos a respetar para los seres vivos no humanos), principalmente por el derecho de vivir en un ecosistema libre de contaminación para la realización de una vida digna.

Hemos ido incorporando en nuestras reflexiones un enfoque ecofeminista y otras propuestas tales como los feminismos territoriales latinoamericanos (Ulloa, 2016), para analizar nuestras vidas y realidades cotidianas. Creemos que la degradación de la naturaleza y de nuestros cuerpos sexuados “en femenino” comparten una raíz de opresión común, que está lejos de estar fundamentada en una razón de índole biológica sostenida en la capacidad orgánica que poseemos las mujeres de ser madres, más bien, radica en la alianza histórica y persistente entre el sistema capitalista/extractivista y el patriarcado. Alianza

51 deiuv2016@gmail.com

que configura un sistema cultural de género o lo que también podemos definir, como sistemas de sexo-géneros para referirnos al proceso en el cual las sociedades establecen las características y patrones de comportamientos que se espera de los cuerpos sexuados de hombres y mujeres a lo largo de su vida.

Si bien, estamos conscientes de que hemos sido históricamente relegadas al espacio doméstico y de cuidados (al que no se le ha dado valor en el capitalismo/extractivista), hemos decidido situarnos “desde nuestros roles de madres y cuidadoras” para reafirmarnos como “seres humanas y políticas” y así resistir a las negaciones históricas ante todo aquello construido socioculturalmente como femenino, en este sentido “politizamos los cuidados y el maternaje⁵²”, con el fin de reconocer los trabajos invisibilizados realizados por tantas mujeres y destacar que estas labores también pueden ser realizadas por varones (maridos, padres, etc).

Como organización de mujeres (diversas), nos interesa destacar que las inequidades ecológicas están interligadas con las desigualdades de género y que, tanto las inequidades ecológicas como las de género, generalmente quedan subsumidas en las desigualdades sociales, relegándolas a un espacio menos visible o invisible, obstaculizando la consideración de este tipo de problemáticas desde sus interrelaciones y complejidades. En este sentido, creemos que la transformación de las problemáticas que vivimos en términos socioecológicos, requieren de transformaciones en todos los planos de existencia: material, económico, cultural, social, ecológico y subjetivo.

En las líneas que siguen pretendemos examinar el capitalismo/extractivista desde un punto de vista ecofeminista. Con ello buscamos contribuir a la desnaturalización de la imposición de los roles tradicionales de género (anclados a un sistema sexo-genérico heterosexual predominante) y su vinculación con la noción de “desarrollo/progreso”, concepto ideológico central en la configuración sociocultural de las Zonas de Sacrificio como la Bahía de Puchuncaví-Quintero. A modo de conclusión, exponemos las ideas y valores que sostienen el ecofeminismo que enunciamos desde las Zonas de Sacrificio como lugar de enunciación y como territorialidad ecofeminista en resistencia al “mal desarrollo”.

52 El concepto de maternaje, abre el concepto de cuidados a todos los géneros, tanto las mujeres, como los hombres y las personas trans, podemos cuidar. El cuidado se aprende, no se adquiere por naturaleza y/o por ser mujer y ese aprendizaje, se incorpora y transmite en la familia y la escuela.

¿Desarrollo o Extractivismo/patriarcal en la Zona de Sacrificio de la Bahía de Quintero-Puchuncaví?

En la actualidad vivenciamos una crisis ecológica y civilizatoria que pone en evidencia la escasez de la base material de la vida, al mismo tiempo que cuestionamos los horizontes de sentido que se han construido desde un pensamiento moderno, tal como lo ha sido la noción de -desarrollo/progreso- (Swampa, 2016; Herrero, 2013).

La degradación de los ecosistemas y los daños a la salud de los cuerpos sexuados de mujeres y hombres en su amplia diversidad hicieron mundialmente visible el conflicto entre el sistema capitalista y la vida a partir de la segunda mitad del siglo XX. En dicho periodo, los daños provocados en nombre del -desarrollo/progreso- captaron la atención de los movimientos ecologistas y feministas.

Por una parte, el activismo ecologista tensionó la relación entre sociedad y naturaleza planteando que la salida a la crisis ecológica demandaba el reemplazo del capitalismo industrial por una sociedad ecológica basada en una visión sistémica y de relaciones entre seres vivos humanos y no humanos, que no fuesen jerárquicas (Bookchin, 2012). Por otra parte, y de modo contingente, el feminismo puso de relieve el carácter androcéntrico (centrado en las necesidades y deseos masculinos) y patriarcal del capitalismo a la luz del movimiento de liberación de las mujeres (Shiva, 1995; Puleo, 2008).

De esta forma, aconteció el diálogo entre ecologismo y feminismo del cual emergió el ecofeminismo, como corriente de pensamiento y de acción que relevaba el debate acerca del desarrollo y sus efectos en el ecosistema, además de la situación de las mujeres dentro de estos ámbitos. Desde entonces hasta nuestros días, el ecofeminismo se ha diversificado mucho, pero una idea que es transversal a todas estas miradas es que: tanto las mujeres, como la naturaleza comparten el fenómeno de la “naturalización de la dominación” (Haraway, 2004), que pretende hacer aparecer tanto la violencia hacia las mujeres y el deterioro de los territorios, como si fuesen fenómenos naturales.

Los planteamientos de los ecofeminismos socialistas, ven en la división del poder, plasmada en la división sexual del trabajo, la clave de un desarrollo insostenible (Salleh, 2017). En tanto, los enfoques constructivistas/críticos sostienen que el vínculo entre mujer y naturaleza se mantiene y se ha mantenido

en una histórica construcción social occidental, que desde los roles de género tradicionales en sociedades occidentales (binarios: femenino v/s masculino) ha responsabilizado a las mujeres del ámbito doméstico, marginándoles de otro tipo de actividades como por ejemplo la política (Puleo, 2002).

Así también, las ecofeministas postcoloniales de la india, enfatizaron el carácter colonizador del desarrollo occidental (Shiva, 1995) y, colocaron en el centro del debate el cuidado, la interdependencia y el mantenimiento de la vida en todas sus formas (Puleo, 2008; Herrero, 2013; 2015). Ellas, redefinieron el desarrollo como un “mal desarrollo”, con esto lograron enfatizar la amenaza que revisten los procesos de producción industrial o pseudoindustrial⁵³, para la población en general, ya que trasgreden sistemáticamente los límites de la naturaleza (Shiva, 1995).

Mientras en el norte y sur global⁵⁴ circulaban estos debates y movilizaciones, en nuestro continente el desarrollo/progreso como constructo moderno, constituyó uno de los pilares del pensamiento económico y político latinoamericano durante el siglo XX. Se esperaba superar el lugar asignado para nuestra región como proveedor de materias primas en la división geopolítica internacional del trabajo (Lander, 2014; Swampa, 2016). No obstante, en Sudamérica y en nuestro país en particular sistemáticamente se ha confundido el desarrollo con el crecimiento económico y el extractivismo (Gudynas, 2006).

En este sentido, no podemos obviar que la historia económica, política y social de Latinoamérica; ha estado fundada en la violencia de la expropiación de sus bienes naturales debido a las sucesivas generaciones de extractivismo desde los tiempos de la conquista y la colonia (Machado, 2015; Alimonda, 2011). Para incorporar esta historia larga y la marca colonial que ha impreso el extractivismo en nuestros territorios, nos hemos nutrido del feminismo decolonial, el cual nos ha aportado una matriz de pensamiento crítico e histórico a partir del cual, integramos las imbricaciones de opresiones que se expresan sociocultural y subjetivamente a partir de la historia biográfica y social urdida en y desde nuestros territorios/cuerpos (Curiel, 2007).

53 El termino *pseudoindustrial* se usa para problematizar los extractivismos, los que no están mediados por procesos de producción industrial, ya que la manufactura usada en sus procesos es mínima. Un ejemplo: no se produce carbón, se extrae carbón. Así, a las Zonas de Sacrificio, se les denomina como "Complejo Industrial".

54 Con la expresión *Norte Global*, nos referimos a los países como EEUU, y los países europeos que han portado ciertos privilegios políticos y económicos a nivel internacional. En la misma línea, por *Sur global*, aludimos a países ubicados en Sudamérica y África. Sin embargo, es importante señalar que en la actualidad China como país asiático, se está perfilando como un imperio económico transnacional, que ha dado un fuerte impulso al capitalismo/extractivista.

En la búsqueda del anhelado desarrollo, países como Chile trataron de impulsar un camino hacia la producción e industrialización, pero estas propuestas tomaron otros rumbos debido al acontecer de las dictaduras militares las que instauraron un modelo capitalista neoliberal. Dicho modelo ha perdurado y se ha profundizado en el ciclo de los gobiernos progresistas durante las primeras décadas del siglo XXI; periodo en el que vuelve con fuerza el extractivismo, pero esta vez con menos regulación del estado y al servicio de la globalización (Gudynas, 2009, Lander, 2014).

Hay quienes a esta fase del extractivismo, lo denominan neo-extractivismo, concepto que se ha utilizado de manera recurrente en el contexto actual para hacer referencia al extractivismo desplegado en el marco de la fase financiera del capitalismo tardío. Sin embargo, sigue siendo la misma práctica de despojo por desposesión que, para el caso de la Bahía de Quintero, le ha asechado desde hace más de 50 años. Por esta razón es que hacemos referencia a un sistema capitalista/extractivista, ya que el extractivismo deriva del capitalismo, pero lo que se capitaliza no se acumula en los territorios en los cuales se lleva a cabo la extracción (o donde se instalan las cuencas de soporte que las sostienen) y tampoco se regenera o recupera lo extraído.

De esta forma y bajo, estas lógicas se fueron configurando las Zonas de Sacrificio, como territorios que han sido permanentemente degradados socioecológicamente al servicio de un proyecto nacional de “desarrollo/progreso”. Como muestra la imagen N° 1, correspondiente a 1964, que da cuenta del proceso de divulgación del discurso de desarrollo/progreso en Chile, ubicando a Ventanas (comuna de Puchuncaví) como un lugar importante debido a la construcción de la fundición de cobre de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI, actual Codelco).



El Mercurio de Valparaíso, 30/9/1964.

Quisiéramos destacar que todos los extractivismos⁵⁵ que se despliegan bajo las lógicas del capitalismo, los une la primacía del patrón primario exportador (de commodities; materias primas) escasamente diversificado y la violencia sistemática (hacia la naturaleza, las sociedades y la población en general) que se manifiesta en la apropiación y el dominio androcéntrico y patriarcal de los territorios (Gudynas, 2009; Swampa, 2016, Federici, 2018).

Insistimos en que el extractivismo está lejos de ser un modelo de desarrollo o un proceso de industrialización y producción económica (Gudynas, 2015). Esto último lo sabemos desde la experiencia territorial, ya que a las comunas de Puchuncaví y Quintero, se les quitó la riqueza que poseían sus suelos para desplegar la agricultura y sus aguas para realizar la pesca, ambas fueron prácticas económicas sustentables que además, constituían la base económica y cultural local de la Bahía.

55 Hacemos una aclaración en este punto, ya que existen pueblos originarios y otros grupos humanos, que también ocupan la extracción de los bienes comunes para su sostenimiento vital; esto lo llevan a cabo en un intercambio equilibrado con la naturaleza, teniendo en cuenta los valores de la interdependencia y la reciprocidad. Por ende, nuestra crítica se basa en la explotación a gran escala y el desapego a los tiempos de regeneración de las especies. Por el contrario, el extractivismo al cual nos referimos y criticamos, es aquel que se realiza bajo las lógicas racionales del capital, que tiene por objetivo hacer crecer y expandir la economía de libre mercado, trasgrediendo límites de tiempo/espacio y que se nutre a través del consumo y del deseo de acumulación individual del cual pueden hacer uso algunos grupos privilegiados de la sociedad.

Por estas razones y con el propósito de distanciarnos de una mirada acrítica acerca de la noción de desarrollo/progreso es que hemos adoptado (siguiendo lo propuesto por las ecofeministas postcoloniales de la India) el concepto de “mal desarrollo”. De esta forma, incorporamos en el lenguaje, los efectos negativos que introducen los procesos implementados en el nombre del “progreso” para los territorios, sus ecosistemas y su población en general (Shiva, 1995). Además, enunciamos el “mal desarrollo” para referirnos a las realidades que se viven en la Bahía de Quintero y, en todos los territorios denominados como Zonas de Sacrificio en nuestro país.

La construcción de “lo femenino” bajo la alianza del extractivismo patriarcal en la Bahía de Quintero

A partir de lo discutido hasta aquí, vemos que las mujeres, la naturaleza y los grupos marginados de la sociedad constituyen entidades invisibles para el capitalismo/extractivista, ya que, la sobrevaloración de los atributos socioculturales que construyen la “masculinidad” (dominio, racionalidad, desafección emocional, apropiación del espacio público, etc.) son requeridos y fortalecidos en las sociedades extractivistas. De esta manera, se hace indisociable el extractivismo del patriarcado⁵⁶, de este último surge el mandato de masculinidad tradicional, que otorga las condiciones de posibilidad para la apropiación sobre los cuerpos y, particularmente sobre los cuerpos de las mujeres con el fin de extraer su fuerza de trabajo destinada a los cuidados de manera gratuita (Segato, 2016; Federici, 2010, 2018).

El trabajo doméstico sigue siendo acumulado de manera invisible por el capitalismo patriarcal. En este sentido, la idea de “productividad” y de “trabajo asalariado” han sido claves para instaurar la división sexual del trabajo y una cultura que promueven un sistema sexo-genérico heteronormativo predominante (Mies & Shiva, 2014; Federici, 2010, 2018).

Tanto el capitalismo como el patriarcado se basan en el principio de dominio y devaluación de lo *femenino* (materializado en los cuerpos sexuados de mujeres, niñas, ancianas/os, enfermas/os, cuerpos femeninos otros⁵⁷,

56 El patriarcado, es el sistema de opresión de más larga data en la historia de la humanidad. Se refiere al dominio que los hombres (padres, maridos, hijos) ejercen sobre las mujeres y también, sobre los hombres (más jóvenes o sin poder, o que reúnen ambas condiciones).

57 Cuerpos que se alejan de las identidades de género tradicional: gays, lesbianas, transgénero.

cuerpos vulnerables) y dicho *femenino*, se extiende a la naturaleza (base material de la vida) por concebirles como lo “otro” frente a lo masculino, un “otro” susceptible de ser apropiada como objeto de deseo y/o satisfactor de necesidades andróginas (Segato, 2016; Lugones, 2008).

Esto se puede apreciar socioculturalmente en la subordinación característica del género femenino ante el masculino (García & Velasquez, 2004). Un ejemplo claro del dominio y la apropiación de este “*otro femenino*” (susceptible, vulnerable, pasiva e inferior) es la apropiación del “tiempo” que les pertenece a las mujeres. Desde las lógicas capitalistas y patriarcales occidentales se nos despoja del “tiempo” para nosotras mismas, ese tiempo es apropiado por el capitalismo patriarcal, el cual no reconoce el trabajo de cuidados y además nos expropia de nuestros tiempos personales (de ocio, de reflexión, de desenvolvimiento). La contribución que hacen las mujeres al tiempo social de otros es posibilitada por la apropiación de su tiempo y de su fuerza de trabajo. Las mujeres, entregan “tiempo social” como plusvalía a la sociedad, lo que se refleja en el continuo del trabajo femenino, un trabajo que no se rige por jornadas laborales de ocho horas y el cual, aun cuando las mujeres salgan a participar en los espacios de trabajo asalariado, al llegar a sus hogares muchas de ellas deben retomar las labores de cuidado de los hijos (hijas e hijos) y de su marido, asumiendo dobles jornadas de “trabajo” (Mallor, 2000). De este modo y circunscritas a una cadena de dueños que opera bajo el contrato por un salario y por el contrato de matrimonio, es sostenida la idea de familia heteronormativa patriarcal, lo que asumimos sin mayores cuestionamientos como sociedad, ya que siempre ha sido de esta manera (Segato, 2016; Federici, 2018).

Así al reducir el concepto de trabajo sólo al trabajo asalariado, nos disponemos como sociedad a las exigencias del capitalismo/extractivista, transformando a los cuerpos de los sujetos, sujetas y sujetos; en máquinas de trabajo serviles a producción mercantil (Mies, 2014; Federici, 2004). No obstante, es la apropiación silenciosa de la fuerza de trabajo de cuidados llevada a cabo por las mujeres (dueñas de casa) la constante histórica de las sociedades capitalistas y extractivistas (Federici, 2010; Mies & Shiva, 2014).

En síntesis, el proceso que se ha implementado históricamente en la Bahía de Quintero y que la ha convertido en una Zona de Sacrificio, se ha realizado mediante la desposesión y extracción de bienes naturales comunes, la devaluación del conocimiento propio de los territorios, la aniquilación de las

economías locales y por supuesto, a través de profundizar la división sexual del trabajo que destina a las mujeres al trabajo doméstico y a los hombres al trabajo asalariado que se desarrolla fuera del hogar. En este punto es muy importante hacer mención de las mujeres emprendedoras y artesanas de las comunas de Quintero y Puchuncaví, quienes articulan sus tiempos destinados al cuidado y a la generación de un ingreso económico que les permite aportar con su fuerza de trabajo en estas dimensiones de su existencia. Ellas dan un claro ejemplo de una economía justa y de escala local.

Es preciso destacar que no todas las mujeres somos afectadas de igual manera o directamente por el extractivismo y el patriarcado, aquello dependerá de nuestra clase social, de nuestro color de piel, de nuestros conocimientos y/o educación y de la independencia económica con la que podemos contar.

En este sentido, como organización de mujeres que accionamos políticamente en la conflictiva sociecológica producto del “mal desarrollo” en las Zonas de Sacrificio, insistimos respecto a la moción de que las inequidades socio ecológicas están estrechamente vinculadas con las inequidades de género. En este sentido llamamos a mirarnos y a identificar desde nuestros ámbitos cotidianos y desde nuestra experiencia de vida como mujeres, si las estrategias de dominio androcéntrico y patriarcal ejercida hacia nuestros cuerpos/territorios están o han estado presentes en nuestras vidas y si lo están, en qué medida obstruyen la realización de la vida digna a la que tenemos derecho.

No se trata de priorizar al heterosexismo por sobre otros sistemas de opresión, sino más bien, buscamos comprender a partir del género (como categoría de análisis) cómo las diferencias sexuales entre hombres y mujeres se nos hacen costumbre, se institucionalizan y entretejen complicidades reciprocas a nivel social, cultural y subjetivo; convirtiéndose en ideas que asumimos por costumbre, no cuestionamos y, de esta manera, aceptamos y mantenemos.

En las zonas de sacrificio como la Bahía de Quintero de forma muy paradójica, el desarrollo/progreso ha sido la estrategia para empobrecer e inferiorizar a la población, de esta manera el trabajo asalariado al alero de las actividades económicas que ofrecen las empresas del complejo extractivista (el que de manera oficial es denominado como -complejo industrial-) se conciben como una necesidad y una posibilidad de (sub) existencia.

Considerando lo anteriormente expuesto, pensamos que un camino posible hacia las resistencias contra estas distintas formas de sometimiento se posibilita a partir de la comprensión de aquello que nos constituye como seres humanos: como mujeres, como varones, como otros. Las posibilidades de transformación parten por comprender como se estructuran nuestros territorios a lo largo de la historia de estos mismos.

A modo de conclusión

Esgrimimos que el ecofeminismo en el cual nos situamos desde las zonas de sacrificio, parte de reconocer que tanto las mujeres y la naturaleza compartimos una opresión común, pero estamos lejos de quedarnos en ese lugar, sino que más bien hemos propuesto un vínculo político con la naturaleza, a partir de situarnos como mujeres en un territorio en el cual históricamente no hemos sido vistas y donde la degradación ambiental que merma las condiciones de posibilidad para mantener la vida dignamente se volvió una costumbre casi incuestionable.

Desde el ecofeminismo que levantamos desde la Zona de Sacrificio de Puchuncaví y Quintero, también incluimos a los varones, a ellos, quienes por encarnar un cuerpo sexuado de hombres se ven interpelados por las exigencias impuestas y estipuladas por las masculinidades dominantes circunscritas al patriarcado y serviles al capitalismo/extractivista.

Estas se ven reflejadas en mandatos tales como: ser el proveedor de la familia, que no sea bien visto socialmente que los hombres destinen su tiempo al cuidado de sus hijos/as (aun cuando lo pueden hacer perfectamente), ya que de ellos se espera que se constituyan como seres máquinas de trabajo racionales, distanciados de cualquier manifestación de sensibilidad emocional, debido a las creencia incrustada a fuego en nuestras culturas occidentales las que nos dicen, que esas son cuestiones *femeninas*. Si bien, algunos varones se sienten cómodos bajo los mandatos del patriarcado y lo hacen explícito mediante el machismo, otros se rebelan a estos imperativos lapidarios e injustos. Es con estos últimos, con quienes trabajamos y formamos alianza y colaboración frente a las transformaciones sociales, económicas y estructurales que nos oprimen como población en general.

Vemos de esta manera como el capitalismo/extractivista, se articula con el patriarcado para configurar un sistema sexo/género que destina a las mujeres

al trabajo reproductivo y de cuidados (como mencionaron las feministas y ecofeministas socialistas), instituyendo un lazo de dependencia económica que les resta posibilidades de participación social y política dentro del territorio.

Sabemos que, para el caso de la Bahía de Quintero, la empleabilidad que ofrecen las empresas es muy baja tanto para hombres y mujeres que allí pertenecen; pero a pesar de esto, los discursos que promueven un sistema sexo-genérico heteronormativo se instalaron en el ámbito sociocultural de la Bahía, promovidos también por un sistema espiritual religioso cristianocéntrico y por el Estado a través de la promoción de la familia heteronormativa, el matrimonio y el conformismo.

Fuimos testigos el año 2018 de las decisiones hetero patriarcales del Estado chileno frente a una crisis socioecológica sin precedentes en la historia de nuestro país, en donde más de 2000 personas, en su mayoría ninxs y ancianxs fueron envenenadas en la comuna de Quintero por una sustancia tóxica aún desconocida (ante lo cual sólo se tienen suposiciones); tomó la decisión de cerrar las escuelas y no las empresas del complejo extractivista. Es decir, el Estado se encargó de que muchas mujeres retornaran a sus casas para hacerse cargo de los cuidados requeridos por sus hijxs enfermos debido a este incidente de envenenamiento de la población. Además, debemos mencionar, que es en las Zonas de Sacrificio, donde la carga de trabajo de cuidados es significativamente mayor a la que puedan vivenciar mujeres de otros territorios, esto debido a la frecuencia de enfermedades que se generan producto de la contaminación.

Sin embargo, es desde estos mismos lugares que levantamos un ecofeminismo, desde las zonas de sacrificio hacia otros territorios del país y del mundo a modo de construir una territorialidad ecofeminista que dé cuenta de que la injusticia ambiental socioterritorial, también es una injusticia de género. Este es el ecofeminismo que nosotras encarnamos y sembramos, ya que nos moviliza la salud de lxs ninxs, de la familia y del ecosistema en general. Hemos reaccionado y nos movilizamos frente a este “mal desarrollo” colonialista, androcéntrico, occidentalcéntrico y patriarcal; el que ha plasmado su máxima expresión en los territorios consignados como Zonas de Sacrificio.

Nos sostiene la politización de la maternidad y del cuidado de los más vulnerables dentro de nuestras familias (ancianxs, ninxs, enfermxxs) lo que nos ha convencido de que nuestra acción movilizadora por una ética del cuidado es una acción política y de transformación frente a las opresiones económicas,

ecológicas y de género.

Bajo estas premisas, como organización queremos invitar a otras mujeres y otros grupos excluidos dentro del territorio a “desnaturalizar” los valores e ideas que mantienen el despojo de la fuerza de trabajo de los cuerpos femeninos (y feminizados) y la degradación ecológica territorial bajo el capitalismo/extractivista y patriarcal. Con ello, pretendemos impulsar el poder colectivo de las mujeres, el aprendizaje, la construcción en conjunto para fortalecer nuestras prácticas y estrategias de acción colectiva como mujeres diversas y articuladas en torno a la resistencia de la supremacía patriarcal y frente al heteropatriarcado.

Nos alejamos de las imposiciones que vienen de la mano con la “ética reactiva del cuidado femenino” basadas en “el amor romántico y el amor incondicional de madre”, conjunto de creencias que circulan y son promovidas en los sistema sexo-genéricos heteropatriarcales. Sin embargo, nos apoderamos y nos situamos en la “ética del cuidado feminista”, la que tiene efectos a nivel de las relaciones de poder dentro de la familia y que se extiende al cuidado de nuestro ecosistema local, nacional y global. Por ello, para analizar el extractivismo y sus consecuencias, lo hacemos desde el punto en que se entrelaza y articula el territorio, los géneros, las clases, las generaciones y las subjetividades. De esta manera, pretendemos evitar los prejuicios, respetar las diferencias y evitar las generalizaciones.

Así mismo, nos resistimos ante la racionalidad moderna y androcéntrica, la división sexual (racial y social del trabajo), la subjetividad neoliberal individualista, la que nos ha escindido de nuestros territorios y de nuestros cuerpos.

Como organización de mujeres, practicamos las micropolíticas, las que podemos definir como resistencias de la vida cotidiana orientadas a transformar las subjetividades y desnaturalizar las opresiones que nos afectan, para así aportar, desde nuestras posibilidades, a transformarlas. En este sentido valoramos el trabajo de cuidados no remunerado realizado por las mujeres dueñas de casa, proponemos ampliar el concepto de trabajo y de economía, en la vía de incorporar otras formas de generar valor, las que están más allá del salario y/ o del salario del cónyuge. Sostenemos que la transformación de las injusticias ecológicas y hacia las mujeres, circula también por un cambio de las lógicas culturales tradicionales, frente a las que nos hemos acostumbrado, pero que desde ningún punto de vista son naturales, preexistentes o determinantes.

Bibliografía

- Alimonda, H. H. A., & Escobar, A. (2011). *La naturaleza colonizada ecología política y minería en América Latina* (No. 622.3 (7/8) 622). e-libro, Corp.
- Bookchin, M. (2012). *Rehacer la sociedad*. Chile: Lom.
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* (Col), (26), 92-101.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficante de sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficante de sueños.
- Haraway, D. (2004). Simians, cyborgs, and women. The reinvention of nature. Londres free association.
- Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, 278-307.
- Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre el ecofeminismo. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, 43, 1-12.
- García, V. V., & Velázquez, M. (2004). *Miradas al Futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. UNAM.
- Gudynas, E., y Villalva, C. (2006). Crecimiento económico y desarrollo: una persistente confusión. *Revista del Sur*, 165, 6-12.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, pp 187-225, En: "Extractivismo, política y sociedad", varios autores. Quito: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social)
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. ecología, economía y política de un modo de entender la naturaleza*. Lima: Redge-CLAES-PTDG-Cooperación.

- Puleo, A. (2002). Feminismo y ecología: un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo. *Ecologista, El*, (31), 36-39.
- Puleo, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría*, (38), 39-59.
- Lander, E. (2014). El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. In *Congreso (Neo) Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos* (pp. 13-14).
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. *Género y descolonialidad*, 13-54.
- Machado Araoz, H. (2015). Conflictos socioambientales y disputas civilizatorias en América Latina: Entre el desarrollismo extractivista y el Buen Vivir. *Revista Críticas Y Resistencias*, 1, 19-42
- Mies, M., & Shiva, V. (2014). *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*. Icaria.
- Mellor, M. (2000). *Feminismo y ecología*. Siglo XXI.
- Salleh, A. (2017). *Ecofeminism as politics: Nature, Marx and the postmodern*. Zed Books Ltd.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: Horas y Horas.
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Edhasa.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.

ANEXOS

Petitorio de las organizaciones sociales de Quintero y Puchuncaví a las autoridades.

Bahía de Quintero, 24 de agosto de 2018

Las organizaciones sociales de la comuna de Quintero y Puchuncaví expresamos nuestra indignación frente a lo acontecido el día martes 21 y jueves 23 de agosto del 2018 en la comuna de Quintero, donde se produjo la emergencia ambiental y de salud más grave en la historia de los 54 años de esta zona de sacrificio, debido a nubes tóxicas emanadas por alguna de las 17 empresas contaminantes del cordón industrial de la zona. Esta situación dejó 182 estudiantes intoxicados de varios establecimientos educacionales que fueron atendidos en el Hospital Adriana Cousiño de Quintero, siendo los más graves derivados al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, provocando además la suspensión de clases en la comuna para la jornada de la tarde del día martes y para el día siguiente miércoles 22 de agosto en que al caer la noche volvimos a constatar que las emanaciones tóxicas nuevamente se dispersaban por Quintero intoxicando a la comunidad el día jueves por la mañana, constituyéndose en nuestras comunas el COE y declarando Emergencia Sanitaria con alerta amarilla.

Nos molestan e indignan los numerosos y frecuentes eventos de escape de gases que han puesto en riesgo a nuestros niños y todos los que habitamos Quintero y Puchuncaví, desde hace muchos años, y especialmente en estos 8 meses del año en curso, en que hemos sufrido 25 varamientos de carbón, 26 peak de SO₂, 2 derrames de petróleo y ahora esta gravísima intoxicación masiva de menores de edad.

Nos indigna el abandono y negligente actuar del Estado de Chile el que ha

hecho abandono de su obligación de protección, respeto y garantía de nuestros DDHH, exponiéndonos a una permanente injusticia ambiental expresada en los múltiples efectos que ha generado la exposición a la contaminación proveniente del parque industrial emplazado en la bahía de Quintero.

Desde el año 2011 a la fecha existe registro de más de 8 episodios de intoxicaciones y problemas respiratorios por nubes tóxicas que han afectado a escolares de Quintero y Puchuncaví, sin que las autoridades implementen a la fecha mecanismos efectivos que permitan predecir y evitar que estos se repitan.

Estamos agotados del permanente abandono y de la falta de responsabilidad genuina de parte de las autoridades, del Ministerio de Medio Ambiente y de los Municipios que no toman en serio la magnitud del daño que han causado estas situaciones.

Exigimos a la brevedad que las autoridades locales, regionales y nacionales de una vez por todas tomen cartas en el asunto respecto a las constantes vulneraciones que día a día somos expuestos por las negligentes operaciones que las empresas del polo industrial realizan diariamente. Es inaceptable que una vez a la semana sepamos de alguna situación por la cual nuestro medioambiente y comunidad se vean afectados peligrosamente.

Por esta razón es que como organizaciones habitantes de esta zona exigimos a las autoridades:

1. La inmediata elaboración de la Ley Especial para Quintero y Puchuncaví con la participación de la sociedad civil, contemplando demandas trabajadas los últimos 3 años.
2. La inmediata homologación normativa con los estándares internacionales establecidos por la Organización Mundial de la Salud y europeos,
3. Dicha normativa para calidad de aire debe ser especial para esta zona de sacrificio, para así estructurar los niveles mínimos para activar alertas tempranas.
4. El compromiso transversal de todos y cada uno de los responsables en la toma de decisiones para que las empresas que no cumplan estos

estándares se cierran a la brevedad.

5. Detener el crecimiento del parque industrial.

6. Restablecer a la brevedad la Norma para ARSÉNICO y todas las normas necesarias para calidad de aire.

7. Implementar tecnología de punta en todas y cada una de las plantas que operan en el parque industrial.

8. El inmediato inicio del proceso de cierre de las termoeléctricas a carbón.

9. El cierre de la fundición CODELCO, pues no puede seguir existiendo junto a las termoeléctricas a carbón, pues generan una peligrosa y letal sinergia de contaminación.

10. Que la medición de las emisiones de las empresas deje de ser bajo el estándar individual, sino más bien se debe establecer una norma de medición considerando la sumatoria de las emisiones de todas las empresas del parque industrial, reconociendo que la mezcla de todos los gases emanados provoca una reacción química altamente peligrosa para la salud de las personas y biósfera.

11. Exigimos que el sistema de monitoreo de calidad de aire sea vigilado también por la sociedad civil a través un Consejo de Vigilancia de Calidad de Aire para alertas tempranas, cuyo efecto inmediato sea la paralización de las faenas de la empresa responsable y sancionando duramente a aquellas industrias que incurran en el delito 1 o más de 2 veces.

12. Exigimos que los exámenes toxicológicos sean de sangre, orina, pelo y uñas, tanto para episodios de intoxicaciones agudas como la actual, como para medir y determinar toxinas con mayor cantidad de tiempo en el cuerpo. Además de los exámenes ya comprometidos por la autoridad de salud a las organizaciones de salud el día 22 de Agosto en el Parlamento.

13. Necesitamos transparencia y claridad respecto a los tipos de gases que se van a investigar de los eventos del Martes 21 y Jueves 23 de Agosto. Para esto además necesitamos que el equipamiento de medición de gases entregado por MMA el 22 de agosto permanezca en nuestras comunas indefinidamente y sumar más equipos para:

- a. Mediciones de gases in situ.
 - b. Qué equipos de muestreo de gases utilizarán de aquí en adelante.
 - c. Conocer el laboratorio para el análisis de las muestras de gases, reconocido y con estándares de calidad que la norma internacional permite.
 - d. En el caso de los análisis en laboratorio: ¿Qué institución será la responsable? y ¿cuáles serán los parámetros analíticos?.
 - e. ¿Cómo se darán a conocer los resultados? Para esto necesitamos el respaldo de instituciones validadas por nosotros como resultados confiables.
14. Exigimos que los tiempos para estas investigaciones sean cortos y establecidos de antemano.
15. Exigimos que todos y cada uno de los habitantes que se vieron afectados con esta nube tóxica sean monitoreados y cubiertos todos sus requerimientos para reintegrarse a su vida cotidiana. También exigimos se haga seguimiento para pesquisar efectos a largo plazo sobre función hematológica y hepática.
16. El enérgico y transversal compromiso de todas las autoridades para mejorar de una vez por todas la calidad de vida y la dignidad de los habitantes de las comunas.
17. Recordamos y exigimos celeridad del compromiso del Ministro de Salud respecto de subir la complejidad del Hospital Adriana Cousiño.
18. Requerimos a la brevedad médicos especialistas: Pediatras, Oncólogos, Broncopulmonar, Geriatra, Médico Internista, Médico Salubrista y ginecólogo.
19. Exigimos la inmediata capacitación del equipo médico del Hospital Adriana Cousiño y de los consultorios de Loncura y Ventanas sobre los conocimientos técnicos y médicos para atender emergencias toxicológicas masivas como las ocurridas esta semana, contando con los insumos y equipos tecnológicos adecuados para atender con rapidez y precisión.

20. El compromiso de la realización de exámenes y tratamiento de por vida a todos y todas los afectados con la contaminación de nuestra zona Quintero-Puchuncavi.

21. La inmediata distribución de agua potable envasada a todos los habitantes de las dos comunas.

Respecto a las mencionadas demandas, las siguientes organizaciones de la comuna de Quintero adherimos:

1. MUJERES DE ZONA DE SACRIFICIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ EN RESISTENCIA
2. SINDICATO DE PESCADORES S-24
3. CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD HOSPITAL ADRIANA COUSIÑO
4. CASA DE LA MUJER DE QUINTERO
5. DUNAS DE RITOQUE
6. ESTUDIANTES DE ZONA DE SACRIFICIO
7. LIBRES DE ALTA TENSIÓN
8. NUEVA DEMOCRACIA QUINTERO
9. PARTIDO ECOLOGISTA VERDE
10. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NUEVOS TIEMPOS
11. JUNTA DE VECINOS ALONSO DE QUINTERO
12. AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LONCURA EMPRENDE
13. FRENTE AMPLIO COMUNAL QUINTERO-PUCHUNCAVI
14. AGRUPACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE QUINTERO
15. NUEVA DEMOCRACIA NACIONAL
16. FRENTE AMPLIO CHILE
17. HUMEDALES DE MANTAGUA
18. CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO BAHÍA DE QUINTERO A.G.
19. MODATIMA

20. CENTRO DE PADRES COLEGIO SANTA FILOMENA
21. JUNTA DE VECINOS PADRE PEDRO SORDINI
22. FUNCIONARIOS NO DOCENTES DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
23. JUNTA DE VECINOS FELIX SANFUENTES
24. CENTRO DE ALUMNOS COLEGIO SANTA FILOMENA
25. ASOCIACIÓN GREMIAL CONDUCTORES COLECTIVO QUINTERO
26. COLECTIVAS LAS FIERAS DE ANCUD
27. CESEP
28. MAT Nacional y regional
29. ADEMA (agrupación en defensa Río Maule y Mataquito).
30. FUNDACIÓN HABITAR.
31. FRENTE AMPLIO X MEDIO AMBIENTE
32. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE.
33. FUERZA AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS.
34. COORDINADORA CIUDADANA DESPIERTA QUINTERO
35. LASTRES ABISALES REGIÓN METROPOLITANA
36. CHANGUITAS QUINTA REGIÓN
37. EDITORIAL FEA, FEMINISMO ESTRIAS Y AUTOGESTIÓN, SANTIAGO DE CHILE
38. MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES FIO-FIO, REGIÓN DEL BIO-BIO
39. RESUELTAS FEMINISTAS POPULARES, REGIÓN METROPOLITANA
40. MOVIMIENTO DE MUJERES INDIGENAS POR EL BUEN VIVIR –MMIBV- ARGENTINA
41. COORDINADORA FEMINISTA 8M, CF8M
42. MUJERES DEFENSORAS DE LA VIDA CURANILAHUE REGIÓN DEL BIO BÍO
43. MARCHA MUNDIAL DE MUJERES FÍO FÍO REGIÓN DEL BIO BÍO

44. COORDINADORA DE MUJERES Y LESBIANAS FEMINISTAS AUTOCONVOCADAS CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO
45. CORPORACIÓN MUJERES CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO
46. RECUPERACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ALTURA RÍO RANA CURANILAHUE REGIÓN DEL BÍO BÍO
47. COORDINADORA CHORERA POR LA SOBERANÍA TERRITORIAL TALCAHUANO REGIÓN DEL BÍO BÍO
48. COORDINADORA TOMECHINA, TOMÉ REGIÓN DEL BÍO BÍO
49. COORDINADORA WALLPEN, REGIÓN DEL BÍO BÍO
50. ONG DEFENSA AMBIENTAL REGIÓN DEL BÍO BÍO
51. COORDINADORA CORONEL DESPIERTA REGIÓN DEL BÍO BÍO
52. CENTRO CULTURAL CORONEL SUR, CCCS, CORONEL REGIÓN DEL BÍO BÍO
53. RED HUMEDALES REGIÓN DEL BÍO BÍO
54. COLECTIVO PATOTA DE PATOS TALCAHUANO REGIÓN DEL BÍO BÍO
55. AGRUPACIÓN CULTURAL SIETE COLORES CORONEL REGIÓN DEL BÍO BÍO
56. MOVIMIENTO SAN PEDRO SUSTENTABLE REGIÓN DEL BÍO BÍO
57. COMITÉ POR LA DEFENSA DEL HUMEDAL PAICAVÍ CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO
58. RED DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS BÍOBÍO ÑUBLE
59. RED DE DEFENSA TRABMAPU REGIÓN DEL BÍO BÍO
60. ASAMBLEA BÍO-BÍO SE LEVANTA
61. COORDINADORA SECUNDARIOS POPULARES CONCEPCIÓN (COSEP) REGIÓN DEL BÍO BÍO
62. MESA FEDERATIVA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN FEC REGIÓN DEL BÍO BÍO
63. VOCALÍA DE DERECHOS HUMANOS, SOLIDARIDAD Y DE CONFLICTOS SOCIALES UDEC REGIÓN DEL BÍO BÍO

64. ESCUELA CRITICA DE SALUD CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO
65. COLECTIVO VINCULACIÓN TERRITORIAL FCF UDEC REGIÓN DEL BÍO BÍO
66. MOVIMIENTO DE SALUD PARA TODAS Y TODOS, TEMUCO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
67. ASAMBLEA DE MUJERES GULUMAPU TEMUCO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
68. HISTERIA COLECTIVA VALDIVIA REGIÓN DE LOS RÍOS
69. ASAMBLEA FEMINISTA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE VALDIVIA REGIÓN DE LOS RÍOS
70. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA “MANOS CONSTRUYENDO” OSORNO REGIÓN DE LOS LAGOS
71. FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS OSORNO REGIÓN DE LOS LAGOS
72. MOVIMIENTO DEFENDAMOS CHILOÉ REGIÓN DE LOS LAGOS
73. AGRUPACIÓN 14 ASIENTOS VIÑA DEL MAR REGIÓN DE VALPARAISO
74. ESCUELA CRÍTICA DE SALUD VALPARAÍSO REGIÓN DE VALPARAÍSO
75. COLECTIVO RE SUELTAS FEMINISTAS POPULARES. SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA
76. COMITÉ DE SERVICIO CHILENO COSECHA COSECH SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA
77. FRENTE FEMINISTA LA TRENZA SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA
78. CONVERGENCIA 2 DE ABRIL CHILE
79. COLECTIVO LATINOAFRICANO-INTERNACIONALISTA
80. FRENTE POPULAR DARIO SANTILLAN CORRIENTE NACIONAL ARGENTINA
81. ORGANIZACION REVOLUCIONARIA GUEVARISTAS DE ARGENTINA
82. JUVENTUD GUEVARISTA ARGENTINA
83. CONSEJO ECOLOGICO COMUNAL DE MOLINA
84. SOMOS CERRO BLANCO

85. COORDINADORA NACIONAL INDIANISTA CONACIN
86. MOVIMIENTO POR EL AGUA Y LOS TERRITORIOS ZONA CENTRO
87. ONG REDCONECTA
88. AMOR POR LA INFANCIA QUINTERO
89. COLEGIO DE INGENIEROS EN RECURSOS NATURALES DE CHILE
CIRNACH
90. FUNDACION MINGAKO
91. MAULE EN ACCIÓN
92. ESCUELA EDUCACIÓN POPULAR CORONEL
93. RED TRAB MAPU
94. COLECTIVO VIENTOSUR
95. DEFENSA DEL TERRITORIO DE MELIPEUCO
96. RED DE DEFENSA DE LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA
97. ASAMBLEA POR EL AGUA Y LA SOBERANÍA DE PUENTE ALTO
98. RED POR LA DEFENSA DE LOS TERRITORIOS - LOS RÍOS
99. RED POR LA DEFENSA DE LA PRECORDILLERA
100. CONSEJO ECOLOGICO COMUNAL DE MOLINA
101. ONG YANAPANAKU
102. AGRUPACIÓN PENSAR CHILOÉ
103. SINDICATO MAR DE TOD@S MARICHIWEU
104. DEFENSA DE LOS MARES AL SUR DEL MUNDO
105. COMITÉ DE DEFENSA DEL BORDE COSTERO, EL AGUA Y LA VIDA DE
ANCUD
106. COORDINADORA DEL RIO LOA
107. MADRE TIERRA PAT'A HOIR'I
108. COLECTIVO ALDEA SIN SARGENTO - VALLE DEL ACONCAGUA

Este libro fue elaborado en el marco del proyecto Feminismo popular,
empoderamiento e incidencia desde mujeres de Zona de Sacrificio,
ejecutado por la Fundación Emerge y en colaboración con la Fundación
Heinrich Böll Stiftung, Cono Sur.

Diseño de imagen de contraportada:
Ana Muñoz Saba y Gabriel Ibarra Núñez

Este libro fue elaborado en el marco del proyecto Feminismo popular, empoderamiento e incidencia desde mujeres de Zona de Sacrificio, ejecutado por la Fundación Emerge y en colaboración con la Fundación Heinrich Böll Stiftung, Cono Sur.

Diseño Imagen de Contraportada:
Ana Muñoz Saba y Gabriel Ibarra Núñez.



